

ACTA ORD. N°36.-

SESIÓN ORDINARIA N°36/2025.-

En Osorno, a 30 de septiembre de 2025, siendo las 15:04 hrs., en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se da inicio, de manera presencial, a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna de Osorno, señor Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración Acta Ordinaria N°35 de fecha 23 de Septiembre de 2025.
2. ORD. N°1230 DEL 11.09.2025. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.
3. ORD. N°1796 DEL 25.09.2025. DIDECO. Solicita acuerdo del Concejo para donar Furgón, marca Mitsubishi, color Blanco, placa patente BVTC95, año 2009, motor N°4G63NQ3843, Chasis N°JMYJNP13V9A000465, dado de baja del Departamento de Salud Municipal, según Decreto N°9118 del 02.12.2021, al CLUB DE RADIOAFICIONADOS RAHUE, Personalidad Jurídica N°4639-F, la cual se encuentra vigente hasta el 17 de julio 2027.
4. ORD. N°1800 DEL 26.09.2025. DIDECO. Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al COMITÉ HABITACIONAL POLLOICO, por un monto de \$2.458.176.- para ejecutar el proyecto denominado “Construcción de Cúpula para Planta de Tratamiento de Aguas Servidas”.
5. ORD. N°1149 DEL 16.09.2025. D.A.E.M. MAT.: Entrega para conocimiento PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2026 OSORNO (PADEM). Entregado en PDF.
6. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la patria, damos por iniciada esta reunión.

ALCALDE BERTIN: "Muy buenas tardes, señores Concejales. Hoy día tenemos visitas ilustres. Nos acompañan los alumnos de la Escuela Monseñor Francisco Valdés, representantes de todos los diferentes cursos de la escuela, o sea, están todos los cursos representados acá, en plenitud la Escuela Monseñor Francisco Valdés, para quienes pido a mis colegas Concejales un aplauso. Muchas gracias”.

1) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración Acta Ordinaria N°35 de fecha 23 de septiembre de 2025.

ALCALDE BERTIN: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales (as)".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°35 de fecha 23 de septiembre de 2025.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(as).

ACUERDO N°391.-

2) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD. N°1230 DEL 11.09.2025. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

Se da lectura al «ORD. N°1230. D.A.F. ANT.: ORD. N°384 Y N°387 DE FECHAS 26 Y 27 DE AGOSTO DE LA DIRMAAO Y CORREO DE FECHA 11.09.2025. MAT.: SOLICITA ACUERDO AL HONORABLE CONCEJO. OSORNO, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025. DE: SR. SERGIO GONZÁLEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por traspaso en gastos.

DE: Gastos

Subt Item Asig	SubP	Denominación	Monto M\$
22.08.001	2	Servicios de Aseo	225.000.-
		Total	225.000.-

A: Gastos

Subt Item Asig	SubP	Denominación	Monto M\$
22.04.003	2	Productos Químicos	6.000.-
22.04.999	2	Materiales de Uso o Consumo - Otros	5.000.-
22.08.002	2	Servicios de Vigilancia	15.000.-
22.09.005	2	Arriendo de Máquinas y Equipos	195.000.-
29.05.999	2	Máquinas y Equipos - Otras	4.000.-
		Total	225.000.-

Justificación: Financiar los servicios de operación y manejo de residuos sólidos domiciliarios y asimilables de la comuna de Osorno y de otras comunas de la provincia del vertedero Curaco y que se realizará por administración directa por parte de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a contar, del mes de octubre 2025 a diciembre 2025 por el período de 3 meses con presupuesto del presente año, mientras que para los restantes 3 meses del año 2026, se presupuestará en el proyecto de presupuesto 2026, según lo informado y solicitado en Ordinarios N°384 y N°387 de fechas 26 y 27 de agosto del presente año por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Saluda atentamente a Ud. SERGIO GONZÁLEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS»

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJALA GUISSSEN: "Presidente, perdón. Quiero hacer algunas consultas, eventualmente, independiente de mi voto, quiero aclarar algunas cosas, y al respecto quería consultar al Encargado, si es que en algún momento vamos a tener esta asesoría externa y si fuera posible, dado todas las dificultades que hemos tenido asociado al Vertedero, si fuera posible tener informes mensuales respecto del funcionamiento, para ver cómo también viene alguna oportunidad, y propuso don Juan Carlos, incluso, pensar en el futuro de que pueda seguir siendo administrado por el municipio y poder ir viendo el funcionamiento desde nuestra función fiscalizadora".

ALCALDE BERTIN: "Sí, no hay problema, los informes se pueden hacer, sin ningún inconveniente".

CONCEJAL VELASQUEZ: "Presidente, una consulta. Cuando votamos la vez anterior, los montos que habíamos propuesto para el mes de octubre, noviembre, diciembre, eran aparentemente inferiores mensuales".

ALCALDE BERTIN: "No sé".

CONCEJAL VELASQUEZ: "Entonces, quiero que se me aclare acá, porque están hablando aquí de una modificación de 387 millones de pesos, y total 2026 me dicen 193 millones 935. Esos son por los tres meses que pasaría en octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, ahí tendríamos que hacer de nuevo la licitación".

ALCALDE BERTIN: "Algo así, que es que el Director de la Dirmaao, está en estos momentos allá, recibiendo las maquinarias".

CONCEJAL VELASQUEZ: "Ah, ya, pero quiero entenderlo que es así, Alcalde".

ALCALDE BERTIN: "Parto de la misma base".

CONCEJAL BUSCHMANN: "Siguiendo en esa línea, cuándo se va a hacer la nueva licitación, el nuevo Concesionario, cuándo se comenzaría a tomar esa decisión de tener un nuevo Concesionario o seguir nosotros con la administración".

ALCALDE BERTIN: "Vamos a tener seis meses, veamos cómo funciona, porque está lo que decía la Concejala Guissen, que, si vemos que esto va bien, a lo mejor podemos dejarlo permanentemente administrando nosotros, podría ser, pero si vemos que el tema se pone pesado, lo licitamos aquí a seis meses, lo licitamos, no hay ningún inconveniente".

CONCEJAL BUSCHMANN: "Sí, es que por eso pregunto el tiempo, porque una licitación no se resuelve de un día para otro. De repente uno tiene que tomar la evaluación, no sé, a los tres meses".

ALCALDE BERTIN: "A los tres o cuatro meses, pero, no más allá de eso".

CONCEJAL BUSCHMANN: "Claro".

ALCALDE BERTIN: "Si no lo hacemos antes, si lo hacemos después de tres meses, tenemos que prolongar el paso".

CONCEJAL BUSCHMANN: "Exacto".

ALCALDE BERTIN: "Ahora, como está en manos nuestras, no tenemos que hacer ningún Decreto de aprobación, podemos prolongar el tiempo que queramos, no hay problema".

CONCEJALA UBILLA: "En el mismo orden de don Arturo, creo que hay que ser prudente en este tipo de cosas, porque, claro, puede ir bien la administración directa de la Municipalidad, pero, puede ir mal, entonces, creo que tampoco sacaríamos nada en tener después que apresurar, no sé, creo que de aquí a dos meses más debiese ya empezar a trabajarse en las bases y en la licitación probablemente tarde".

ALCALDE BERTIN: "Pero, como bien digo, si a los dos meses nos damos cuenta, que no funciona esto, a los tres meses, a los cuatro meses, podemos prolongar un mes más o dos meses más, no hay ningún problema. No es que tengamos que hacer una renovación de esto, porque esto ya está en manos nuestras, o sea, estamos fijando en una cota de seis meses, pero puede ser también por ocho meses o diez meses, nosotros determinamos en un momento determinado, creo que al segundo mes es pronto para tomar una decisión de si nadie no va mal".

CONCEJALA GUISEN: "Presidente, es que quizás ahí, en función de lo que plantea doña Cecilia con don Arturo, es donde cobra relevancia, el que se nos pueda remitir un reporte o un informe en ese periodo para evaluar los plazos conforme a la licitación, si es que fuera necesario".

ALCALDE BERTIN: "No hay ningún inconveniente, nosotros lo hacemos llegando, eso, perfecto, ningún problema".

CONCEJAL BUSCHMANN: "Para finalizar, sería prudente hacerlo en enero, esa evaluación, tomando en cuenta que estamos con Patio Limpio y puede ser que se pueda distorsionar un poco el manejo, porque va a recibir un volumen de basura poco habitual por el Patio Limpio, entonces, quizás sería bueno tomar esa evaluación".

ALCALDE BERTIN: "No, pero la idea es que les envíen un informe mensual".

CONCEJAL BUSCHMANN: "Ah, ya".

ALCALDE BERTIN: "O sea, ahora este mes, los tres meses, todos los meses, a fin de mes, que les hagan un informe".

CONCEJAL BUSCHMANN: "Sí, es que tomo en cuenta que nosotros estamos tomando esta administración con patio limpio, entonces puede ser que los datos se ensucien un poco, porque estamos con un volumen alto".



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ALCALDE BERTIN: "Bueno, vamos viendo mes a mes, mes a mes les harán llegar un informe, un reporte, todo lo que sea posible informar. Y así vamos viendo, y damos cuenta altiro si esto no funciona, porque soy el más interesado, y si esto no funciona, quitémoslo, pero, vamos a seguir preocupándonos del tema. Bien, si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

DE: Gastos

<i>Subt Item Asig</i>	<i>SubP</i>	<i>Denominación</i>	<i>Monto M\$</i>
22.08.001	2	Servicios de Aseo	225.000.-
		Total	225.000.-

A: Gastos

<i>Subt Item Asig</i>	<i>SubP</i>	<i>Denominación</i>	<i>Monto M\$</i>
22.04.003	2	Productos Químicos	6.000.-
22.04.999	2	Materiales de Uso o Consumo - Otros	5.000.-
22.08.002	2	Servicios de Vigilancia	15.000.-
22.09.005	2	Arriendo de Máquinas y Equipos	195.000.-
29.05.999	2	Máquinas y Equipos - Otras	4.000.-
		Total	225.000.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1230 del 11 de septiembre de 2025, de la Dirección de Administración y Finanzas, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: señor Alcalde y 8 Concejalas(es).

ACUERDO N°392.-

3) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°1796 DEL 25.09.2025. DIDECO. Solicita acuerdo del Concejo para donar Furgón, marca Mitsubishi, color Blanco, placa patente BVTC95, año 2009, motor N°4G63NQ3843, Chasis N°JMYJNP13V9A000465, dado de baja del Departamento de Salud Municipal, según Decreto N°9118 del 02.12.2021, al CLUB DE RADIOAFICIONADOS RAHUE, Personalidad Jurídica N°4639-F, la cual se encuentra vigente hasta el 17 de julio 2027.

Se da lectura al «ORD. N°1796. DIDECO. ANT.: ORD. DIDECO N°308 DEL 07.02.2025 RESPUESTA CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS, FOLIO E80615/2025. ORD. DAJ. 57-R DEL 05.06.2025. MAT.: SOLICITA EN DONACIÓN VEHÍCULO DADO DE BAJA. OSORNO, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. CARLOS MANCILLA CÁRDENAS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (S).

Junto con saludar y por medio del presente, en relación a la solicitud de parte del Club de Radioaficionados Rahue, de Personalidad Jurídica N°4639-F, la cual se encuentra vigente hasta el 17.07.2027, donde se solicita la donación de vehículo dado de baja por el Departamento de Salud Municipal, según consta en el Decreto N°9118 de fecha 02.12.2021.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Es por esto que, en virtud de la expuesto, solicito a usted incluir dicha información en tabla del próximo Concejo Municipal, con la finalidad que el bien, pueda ser donado a la agrupación Club de Radioaficionados Rahue.

El Bien solicitado es el siguiente:

Furgón marca Mitsubishi, color Blanco
Placa patente BVTC95, año 2009
N° de motor 4G63NQ3843
N° chasis JMYJNP13V9A000465

Se adjunta copia del Decreto N°9118 de fecha 02.12.2021 que da de baja el vehículo a donar, carta solicitud y Certificado de Inscripción N°1917/2022 de la agrupación antes mencionada, ORD. DAJ. N°57-R que emite pronunciamiento jurídico.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Usted. CARLOS MANCILLA CÁRDENAS,
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (S).

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL VELASQUEZ: "Alcalde, sólo una duda. Nosotros sabemos que cambió el tema legal de la ley de compras públicas respecto a la donación de bienes muebles e inmuebles. En este caso, los vehículos sé que están excluidos, una plataforma que hay que ir ingresando, no sé si eso ya se está trabajando en el municipio. Si nosotros damos algún mueble, alguna silla, mesa de los colegios, debemos subirla a esta plataforma para que las demás empresas o municipios adquieran este producto con el motivo de la economía circular. No sé si el municipio está ya trabajando ese tema, pero nosotros tenemos muchos muebles respecto de esa situación".

ALCALDE BERTIN: "Dado de baja dice usted".

CONCEJAL VELASQUEZ: "Claro, por eso aquí hay un informe de la Contraloría, que también indica que dice que disposición de vehículos motorizados municipales dados de baja debe efectuarse conforme a lo que se expone en el presente oficio. Bueno, indica que el artículo 35 de la ley 18.695, modificada por la 21.634, establece esa normativa. Me gustaría que, si nosotros lo estamos haciendo con tiempo, si tenemos o no tenemos otro tipo que deba estar en la plataforma".

ALCALDE BERTIN: "En este caso nosotros no estamos vendiendo, estamos donando".

CONCEJAL VELASQUEZ: "Sí, cuando hay donación, dice la Ley. En el caso de donaciones".

ALCALDE BERTIN: "Claro, pero está sujeto, porque el hecho ya que se le consulta a la Contraloría".

CONCEJAL VELASQUEZ: "Sí, pero me preocupa los muebles, para ir trabajando con los muebles".

ALCALDE BERTIN: "Creo que se está haciendo, pero en todo caso, que se aclare el tema".



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Se integra a la mesa el señor César Gabriel Guzmán Martínez, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR GUZMÁN: "Buenas tardes, Alcalde. Buenas tardes, Concejales, Concejales. Sí, como explica el concejal Velásquez, la modernización de la ley de compras estipuló, una modificación en nuestra Ley Orgánica. Pero este proceso del vehículo en cuestión, lo estamos pasando de esta forma, porque el vehículo fue dado de baja, antes de la vigencia de la normativa. Ahora se han dado las instrucciones, efectivamente, a todos los departamentos para efecto de que apliquen lo que es economía circular. En el fondo, cuando se requiere la adquisición de un bien, tiene que consultarse primero esa plataforma para ver si existe disponibilidad. Y una vez que se verifica que no existe disponibilidad, se hacen los procesos. Esto es muy similar a lo que pasa con los convenios marco. La ley, nos obligó a ver primero los convenios marco, si estaban los bienes o servicios, y si no estaban, se licitan, esto es parecido, y así se aplica".

CONCEJAL VELASQUEZ: " Oh, qué bueno, Alcalde, muy bien".

CONCEJALA GUISEN: "Presidente, solamente, igual que en el punto anterior, independiente de mi votación al final de este punto, que creo, efectivamente, que es muy importante poder contribuir a las organizaciones civiles, también me parecía importante, quizás, manifestar y evaluar en un futuro no tan lejano una eventual donación, de estos mismos vehículos a lo que es la Unidad de Rescate Acuático y Terrestre, pensando que la semana pasada, claro, dimos un aporte de 500.000 pesos, sin embargo, el aporte que genera a nuestra comuna Osorno, la URAT es incuantificable. Es a propósito, también, de la caída al río de este último joven que estuvo en las últimas noticias, creo que es importante pensar en cómo podemos apoyarlos de una manera más significativa, porque tienen gastos de manera continua y siempre está esta capacidad voluntaria de estar al llamado de cualquier tragedia. Entonces, quizás, sería bueno, también, pensar en poder contribuir a ello, en próximas instancias a corto plazo".

CONCEJAL VELASQUEZ: "Solo una consulta, Presidente. No sé si se puede hacer un informe de los buses que tienen el D.A.E.M., que están ya en desuso, cuál va a ser la finalidad de todo eso porque estuve viendo el taller, porque hay varios que ya no están funcionando".

ALCALDE BERTIN: "Que hagan el informe correspondiente".

CONCEJAL VELASQUEZ: "Gracias".

ALCALDE BERTIN: "Ahora, con respecto al punto anterior, señorita Natali, efectivamente, ahora estamos ayudando a este grupo, desde hace tiempo, o sea, a uno de estos grupos le entregamos, hace periodos atrás, dos lanchas, porque las que tienen son donadas por el municipio. Le hemos entregado implementos menores, de todo tipo, y no solamente combustible, sino que siempre y permanentemente le estamos entregando. Y parece que también le entregamos un vehículo, si no me equivoco, en un momento. Así que están en presente en esta cosa".

CONCEJAL ARREDONDO: "Presidente, en la misma línea, de lo que plantea la Concejala, el día jueves pasado estuve ahí en la base URAT y la verdad es que dentro de todo ese ambiente que había, complejo, porque estaban en plena búsqueda de este joven puertomontino, también se mencionó algo de un convenio, que tiene el municipio con una de estas agrupaciones, pero

que con ellos no las tiene y por eso hubo que hacer el aporte en combustibles. Será factible avanzar también hacia ese convenio, porque lo que hace URAT es bien impresionante, la verdad, debo reconocerlo. Uno esperaría que cuando ocurren estas desapariciones, llamémoslo así, el Estado se instale y sea el Estado el coordinador de todo lo que ocurra. Pues bien, eso no ocurre, en la práctica y me pude percatar en el momento. URAT, con su unidad, facilitó alojamiento a las personas que venían desde Puerto Montt, con recursos propios, también tuvo que financiar la reparación de su moto de agua que se echó a perder, gracias a Dios no pasó nada y se echó a perder en Quilacahuin y no a nuestra parte, porque no sé qué hubiera pasado. Con recursos propios también tienen que financiar combustibles de sus propios vehículos para movilizar las lanchas. Con su propio tiempo, porque es una ONG finalmente, una organización no gubernamental, también disponen de su tiempo los voluntarios., la verdad es que les saco el sombrero, porque es espectacular lo que hacen. Y además prestan un servicio que de alguna u otra manera no está cubierto por el Estado, porque fíjense ustedes que la PDI, que tiene una Unidad Subacuática, estuvo dos días, pero estos fueron 11 días aproximadamente. Entonces, los otros nueve días, qué sucedía, entonces ahí quiero coincidir con usted y con la Concejala Natalie, respecto a cómo podemos colaborar más, con estas organizaciones, entendiendo que hacen una labor inmensa y que en este periodo fue más notorio, ahí colaboró, entiendo que Seguridad Pública y Emergencias también con Toldo, Agua y otras cosas necesarias, pero la verdad es que llegar ahí, esto se instaló prácticamente como un campamento, donde la gente dormía, se alimentaba, salían en búsqueda, volvían, secaban su ropa, era bien impresionante, pero el Estado no coordinaba, sino más bien era URAT, una organización que si no estuviera, no sé, qué pasaría”.

ALCALDE BERTIN: "Bueno, esto opera un poco como bombero., opera con sus recursos, que solo parece que le entregamos una subvención, si no me equivoco, le entregamos subvención. Deberían tener, igual que los bomberos, igual que todas las instituciones, tener una subvención. Están sujetos al menor aporte en caso de necesitar algo urgentemente, nosotros también se lo financiamos. Pero está bien, si podemos hacer un convenio para ayudarlos más, no tengo ningún inconveniente. Bueno, tomo la votación del punto”

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de donar Furgón, marca Mitsubishi, color Blanco, placa patente BVTC95, año 2009, motor N°4G63NQ3843, Chasis N°JMYJNP13V9A000465, dado de baja del Departamento de Salud Municipal, según Decreto N°9118 del 02.12.2021, al CLUB DE RADIOAFICIONADOS RAHUE, Personalidad Jurídica N°4639-F, la cual se encuentra vigente hasta el 17 de julio 2027.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1796 del 25 de septiembre de 2025, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°393.-

4) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD. N°1800 DEL 26.09.2025. DIDECO. Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al COMITÉ HABITACIONAL POLLOICO, por un monto de \$2.458.176.- para ejecutar el proyecto denominado “Construcción de Cúpula para Planta de Tratamiento de Aguas Servidas”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Se da lectura al «ORD. N°1800. DIDECO. ANT.: APOORTE MUNICIPAL AÑO 2025. MAT.: SOLICITA INCLUIR APOORTE A CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025. DE: SR. REGNER PAREDES MENDOZA, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludar, solicitamos a Ud., incluir en Tabla de Concejo Municipal, el proyecto de Aporte Municipal para el Comité Habitacional Polloico, por un monto de \$2.458.176.- para ejecutar proyecto denominado “Construcción de cúpula para planta de tratamiento de aguas servidas”.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., REGNER PAREDES MENDOZA, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJALA UBILLA: "En realidad voy a aprobar el punto, pero a propósito de también POLLOICO y POLLOICO 2, con usted tuve una audiencia el mes de febrero, y tiene una solicitud que se refiere a las luminarias LED, está pendiente en la Alcaldía todavía con los informes".

ALCALDE BERTIN: "No se han colocado".

CONCEJALA UBILLA: "Usted tiene los antecedentes, era para que se recuerde del POLLOICO 2 también. No se han colocado, Alcalde".

ALCALDE BERTIN: "Señora Alejandra Leal, tome nota por favor, las luminarias comprometidas para Polloico 2, tienen que estar colocadas".

CONCEJALA UBILLA: "Hoy día revisé en la Oficina de Parte y aparece que está en la Alcaldía, para consultar disponibilidad presupuestaria".

ALCALDE BERTIN: "Está disponible eso".

CONCEJALA UBILLA: "Gracias, Alcalde.

ALCALDE BERTIN: "Si no hay más consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte al COMITÉ HABITACIONAL POLLOICO, por un monto de \$2.458.176.- para ejecutar el proyecto denominado “Construcción de Cúpula para Planta de Tratamiento de Aguas Servidas”.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1275 del 24 de septiembre de 2025 de la Dirección Administración y Finanzas, Informe N°137-G del 23 de septiembre de 2025, de la Dirección de Asesoría Jurídica, y Ordinario N°1800 del 26 de septiembre de 2025 de la Dirección Desarrollo Comunitario; y antecedentes adjuntos.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°394.-

5) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. N°1149 DEL 16.09.2025. D.A.E.M. MAT.: Entrega para conocimiento PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2026 OSORNO (PADEM). Entregado en PDF.

Se da lectura al «ORD. N°1149. D.A.E.M. ANT.: PADEM 2026. MAT.: SOLICITA INCLUIR PUNTO EN LA TABLA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. OSCAR ROSALES PÉREZ, DIRECTOR (S) D.A.E.M. OSORNO.

1.- Junto con saludar, por medio del presente solicito a usted, se incluya en tabla de la Sesión Ordinaria del día martes 30/09/2025, el punto referido a la entrega preliminar PADEM 2026 al Concejo Municipal (archivo PDF).

2.- Lo que informo y solicito a usted para conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, se despide atentamente. OSCAR ROSALES PÉREZ, DIRECTOR (S) D.A.E.M. OSORNO.»

ALCALDE BERTIN: "Bien lo tienen todos, perfecto. Para conocimiento solamente".

CONCEJALA UBILLA: "En relación a eso, Alcalde, no sé si es posible, que nos envíen tres informaciones complementarias. Esto es un pre-proyecto, dentro de la página 10 habla del cargo de subdirector del D.A.E.M., como también es un tema que ha sido aquí conversado y controvertido, y dice que este cargo hay que mantenerlo en el programa, según el folio E86430 del 28, quisiera ver si no es posible que nos entreguen esto. Lo otro que también me llama la atención, en relación a los sumarios que informa del Departamento de Educación, habla que, en el año 2025, hay 30 sumarios, de los cuales hay 25 que todavía están en investigación. Me da impresión, por la información que usted mismo nos entregó, que la gente de educación era como mucha más, o son solamente 25 funcionarios de educación los que tienen, con el tema de licencia".

ALCALDE BERTIN: "No, esos son los Sumarios que están en educación".

CONCEJALA UBILLA: "En educación, o sea, no hay sumarios en licencia".

ALCALDE BERTIN: "Están acá, están todos en el municipio acá".

CONCEJALA UBILLA: "Ah, ya, o sea, entiendo usted, pero son respecto a los funcionarios de educación".

ALCALDE BERTIN: "El municipio de Osorno, tomó todos los sumarios, de salud, de educación y nuestros. Los 150 fueron tomados por nosotros acá".

CONCEJALA UBILLA: "Claro, pero, no sé, creo que igual afecta a los funcionarios de educación. Cuántos profesores o cuántos funcionarios de educación hay sumariados con licencias médicas".

ALCALDE BERTIN: "Hartos".

CONCEJALA UBILLA: "Pero aquí no podemos saberlo".

ALCALDE BERTIN: "Pero sí, pero están acá en el municipio. Por qué no tenemos tantos abogados allá para hacer sumarios, como estos sumarios de las licencias médicas se les entregamos solamente a abogados, se los repartimos a los nuevos abogados que tenemos nosotros acá. Tomamos los 150 casos y los repartimos proporcionalmente a cada uno".

CONCEJALA UBILLA: "Claro, a ver, una cosa es que el organismo investigador esté aquí a cargo de la municipalidad propiamente tal, pero a mí no me permite concluir en el Plan de Educación, en cual es un poco la gravedad, cuánto incide en cuanto a la cantidad de gente que está con licencia, no puedo saberlo respecto a ese plan, como tampoco puedo saber si esto está ya, se cumplió la etapa respecto del análisis de las distintas unidades educacionales, porque entiendo que esto ya fue revisado y trabajado por cada uno de los establecimientos educacionales".

CONCEJAL BUSCHMANN: "Mire, como es un plan informativo, no puedo pronunciarme todavía, porque infórmense bien y después lo solicitan, todo lo que quieran, sin ningún problema, sé que usted es aplicada y lo vio antes".

CONCEJALA UBILLA: "Pero me tiene que dar la información completa, la transparencia tiene que estar clara".

ALCALDE BERTIN: "Pero pídala sin ningún problema, pídala, si no, se la vamos a negar. Pídala el que quiera y se la entregamos".

CONCEJAL RAZAZI: "Quería pedir esto al Presidente de la Comisión de Educación, que pida una reunión".

CONCEJAL VELASQUEZ: "No, si lo tengo, por eso está esperando que termine la intervención".

ALCALDE BERTIN: "Hagan su reunión, pídanle respuesta".

CONCEJAL VELASQUEZ: "Señor alcalde, quiero pedir las fechas para hacer la reunión como presidente de la Comisión de Educación, para discutir el PADEM, que hoy día estamos recibiendo solamente a conocimiento, pero el 6 y 13 de octubre, quiero solicitud una reunión aquí, a las 15 horas en la Sala de Sesiones".

ALCALDE BERTIN: "Cuánto".

CONCEJAL VELASQUEZ: "El 6 y 13 de octubre, dos reuniones con el D.A.E.M. y Concejales. El 9, reunión con el Colegio de Profesores, Asistente de la Educación, tanto del D.A.E.M. como de los colegios, y D.A.E.M. y Concejos de nuevo. Ahí queremos conversarlo también con el D.A.E.M. en ese día 9 para hacer la reunión con ellos, para ver ya lo que avanzamos el día anterior y finiquitarlo el día 13, la discusión para hacer observaciones en caso de que existan".

ALCALDE BERTIN: "El Concejal está pidiendo el día 6, el día 13 y el día 9, de octubre para realizar las reuniones, a qué hora".

CONCEJAL VELASQUEZ: "A las 15.00 a 17.00 horas.

ALCALDE BERTIN: "Están de acuerdo, nadie se opone, bien".

6) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. ASUNTOS
VARIOS.

1.- CONCEJAL ARREDONDO: "Bien. Primero, saludar a todos los que están en esta sala, particularmente a los estudiantes. Muy bienvenidos. Nos sentimos muy acompañados, así es que qué bueno que estén acá. Felicidades a sus profesores, también a su Directora, que tuvo la iniciativa de traerlos para acá en formación, me imagino un plan de formación que tiene que ver con el currículum. Continuo con mi primer punto, tengo unas fotografías.





La semana antepasada presenté un punto vario respecto a que esa escalera estaba con algunos síntomas de un poquito de descuido, pero fue limpiada. Pero, ahí ocurre que, en la parte superior, esa es la escalera del puente colgante de Ovejería, pero, por el lado de Rahue, Población Bellavista, lamentablemente, arriba, no sé si es una cañería, una vertiente, desconozco lo que es, que es lo que ocasiona que toda esa escalera caiga permanentemente agua”.

ALCALDE BERTIN: "Es una vertiente, Concejal”.

CONCEJAL ARREDONDO: "Claro. Entonces, eso se puede canalizar, pasar por el lado, hacer algo distinto, porque está peligrosísimo”.

ALCALDE BERTIN: "Que brota de toda esa parte del fondo atrás, por todos esos lados. A estado eternamente así, desde que conozco esa escalera, siempre ha sido igual”.

CONCEJAL ARREDONDO: "Pero se podrá estudiar algo, porque está muy peligroso”.

ALCALDE BERTIN: "Claro, podríamos ver, pero si canalizamos el cauce, podría causar erosión al lado de la escalera. Habría que verlo, no soy técnico en la materia”.

CONCEJAL ARREDONDO: "Pero alguna solución que quizás pueda existir”.

ALCALDE BERTIN: "Vamos a apelar a la DIRMAAO que lo vea”.

CONCEJAL ARREDONDO: "Para que lo puedan evaluar. Bueno, y agradecer a quienes se dieron el tiempo, también, de ir y limpiar, porque no se veía muy bien”.

CONCEJALA VALDERAS: "Con respecto al mismo puente, quería hacer un alcance. Están los vecinos de ahí, del sector, informando de que hay un árbol que está ejerciendo tensión, en los cables del puente colgante. Para que puedan ir a ver por favor, para que no pase a mayores eso”.

ALCALDE BERTIN: "Ya se informará a la DIRMAAO”.

CONCEJALA VALDERAS: "Gracias".

2.- CONCEJAL ARREDONDO: "El segundo punto, también tengo unas fotografías:



Presidente, el otro día me fui a dar una vuelta al Parque Hott, y ahí hay dos fotos, esa es la cancha que está al interior del Parque Hott. La verdad es que, con el paso del tiempo, a esa cancha sintética, ya le empezó a crecer pasto natural. Entonces, eso está dado porque caen semillas de todos lados y otras cosas más. Entonces, quisiera ver si, por intermedio del municipio, a través del Serviú, se pudiera prever aquello, porque si no, después vamos a tener que lamentar ciertas situaciones".

ALCALDE BERTIN: "No, lo vemos nosotros, creo que hay que fumigar".

CONCEJAL ARREDONDO: "Y lo otro, Presidente, es que me fijé que esa cancha no tiene bancas de jugadores suplentes".

ALCALDE BERTIN: "No hay. Habría que hacer".

CONCEJAL ARREDONDO: "Entonces, preverlo, de aquí a la apertura para efectos de que quizás puedan estar construidas, porque incluso existen bancas que son movibles, que tienen ruedas y se pueden mover de un lado a otro. Entonces, ver esa factibilidad, porque va a ser lo primero que se va a solicitar".

ALCALDE BERTIN: "La señora Alejandra Leal, está tomando nota, así que vamos a ver qué es lo que hacemos. Está la señora Ángela Villarroel en la sala, cómo va el asunto en lo que hemos pensado por la recepción de esa cancha la cancha del módulo de los camarines".

Se integra a la mesa del Concejo la señora Ángela Villarroel Mansilla, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL: “Señor Presidente, señoras y señores Concejales. Se acuerda, Alcalde, que hace un tiempo atrás mandamos un oficio al SERVIU, firmado por usted, sugiriendo una fórmula para recepcionar. Pues bien, antes de Fiestas Patrias tuve una reunión con la gente del SERVIU de Puerto Montt y de Osorno, y les expliqué la fórmula que está señalada por Ley para poder recibir las dependencias edificadas del Parque Hott, cuando el constructor a cargo no quiere pedir la recepción final. Por ende, estuvo el Jefe Provincial del SERVIU, Osorno, la señora Cecilia Fonseca y don Rodrigo Uribe y se le aclararon todas las dudas y están haciendo las gestiones, para poder ver quién va a firmar como constructor, porque van a pedirle al constructor a cargo legalmente de la obra, que baje su patrocinio.

SEÑORA VILLARROEL: “Así es que, si él no lo quiere bajar, él asume; y si lo quiere bajar asumiría un Constructor por parte del SERVIU”.

ALCALDE BERTIN: “Perfecto. Cuándo cree usted que tendríamos más o menos eso”.

SEÑORA VILLARROEL: “No lo sé, porque depende del SERVIU, pero, el compromiso con usted, Alcalde, porque así lo mandató, es que apenas llegue la carpeta de recepción final vamos a darle carácter de urgente y en la semana estaríamos, al menos cinco días, para poder ir a terreno, verificar que está todo bien, y si está todo bien, poder emitir el certificado de recepción final”.

ALCALDE BERTIN: “Perfecto. Será posible que se vea esta semana y me informa para así hablar con la Directora.”

SEÑORA VILLARROEL: “Es que estoy esperando que ingresen el expediente, porque no lo han ingresado”.

ALCALDE BERTIN: “Pero apurar el expediente”.

SEÑORA VILLARROEL: “Envío un correo electrónico mañana, consultando en qué está el trámite de la reunión concertada”.

ALCALDE BERTIN: “Lo vamos a apurar. Gracias Directora”.

3.- CONCEJAL ARREDONDO: “Presidente, esto fue en las Fiestas Patrias, fui al Parque Chuyaca y hay una pasarela peatonal, frente al Parque, por Julio Buschmann, frente a la Escuela España”.

ALCALDE BERTIN: “Sí, claro”.

CONCEJAL ARREDONDO: “Esa pasarela tiene cables que tocan la pasarela”.

ALCALDE BERTIN: “Cables eléctricos”.

CONCEJAL ARREDONDO: “Sí, quisiera saber si eso reviste algún peligro porque la verdad es que me impactó, o sea, no es que estén cerca, tocan todo el rato la pasarela, por ambos lados”.

ALCALDE BERTIN: “Qué tipo de cables son”.

CONCEJAL ARREDONDO: “No sabría decirle”.

ALCALDE BERTIN: “Deben ser de telecomunicaciones. Vamos a pedir a una persona que lo vaya a revisar; doña Alejandra Leal, si puede ir a ver eso, por favor”.

CONCEJAL ARREDONDO: “Quiero un informe, porque me pareció muy temeraria esa acción”.

4.- CONCEJAL ARREDONDO: “Y lo último, el Acta de la reunión, Presidente, solo quiero informar que tuvimos Comisión de Régimen Interno el martes 23, la semana pasada, después de Concejo, y dentro de todos los temas que vimos quiero contarle que, mediante el Oficio N°5, del 29 de septiembre de 2025, se despachó a usted la información respecto a la creación de la nueva Comisión de Recursos Hídricos, la cual será presidida por el Concejal Juan Carlos Velásquez, tema que, obviamente, tenía que ser informado el día de hoy. Así es que, para que quede registrada la resolución de la Comisión que el colega Juan Carlos Velásquez tendrá a cargo, Comisión de Recursos Hídricos”.

ALCALDE BERTIN: “Muy bien. Gracias don Miguel”.

5.- CONCEJALA UBILLA: “En la Sesión N°34, se nos informó sobre el tema de una encuesta que teníamos que responder los Concejales (as), otras personas, a petición del Consejo de Transparencia. Ahí se discutió, si teníamos que hacerlo por link o por PDF, porque a nosotros se nos pidió que lo hagamos por PDF, de hecho, yo lo hice así. Firmé cada una de las encuestas con mi nombre y mi firma, soy Abogada “vieja” y necesitaba asegurarme que la encuesta, porque estábamos en definitiva hablando de la Transparencia de la Municipalidad; y hace un par de días, el viernes de la semana pasada, me doy cuenta que se nos envía con copia a usted, a otros funcionarios municipales y a todos los Concejales (as), las encuestas que nosotros, casi todas las encuestas, que nosotros respondimos. Creo que ahí hay una vulneración absoluta al tema, aquí se está transparentando, se estuvo transparentando lo que no debió haberse transparentado, muchas veces no se transparentan las cosas. Creo que eso amerita una investigación, porque no corresponde, que todos los Concejales (as) y los funcionarios”.

ALCALDE BERTIN: “Cómo, acláreme eso”.

CONCEJALA UBILLA: “Lo que pasa es que, entiendo que se puede informar que se cumplió, pero no teníamos por qué todos los Concejales (as) saber qué es lo que respondió el otro Concejal (a)”.

SEÑOR SECRETARIO: “Claro, tendríamos que, a la Encargada de la Oficina de Transparencia pedirle un informe sobre el particular, para que pueda responder las aprehensiones que plantea la Concejala Ubilla”.

ALCALDE BERTIN: “Usted dice que parte de la información que ustedes respondieron, ella la transcribió”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

CONCEJALA UBILLA: “A todos y a usted también, a todo el resto, a don Yamil; todas las respuestas, de todo lo que contestamos está en correo”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Venía la encuesta completa con las alternativas marcadas”.

SEÑOR SECRETARIO: “Vamos a pedirle un informe a la Encargada de la Oficina de Transparencia”.

CONCEJALA GUISEN: “De hecho, Presidente, si mal no recuerdo, quedó en el Acta, en la que expuso la Encargada, que ella se comprometía a resguardar la confidencialidad de los resultados. Y a mí, personalmente, me pareció un poco extraño, porque, efectivamente, no hay que comprometerse a la confidencialidad, porque es un hecho. Sobre todo, si es que estamos trabajando en términos de transparencia”.

ALCALDE BERTIN: “Bueno, pidamos el informe, y de acuerdo a lo que diga ese informe, iniciaremos las acciones que correspondan”.

6.- CONCEJALA UBILLA: “Un segundo tema, Alcalde, que, en definitiva, es plantear una situación que está pasando en Osorno. Hace un par de días me llegó una copia de una convocatoria de dirigentes para juntarse este jueves, a levantar su voz y la de los vecinos por el tema de la vivienda. Reuniendo un poco de información, nos damos cuenta, que aquí, si bien esto no es responsabilidad propiamente municipal, sino que principalmente del SERVIU y de la vivienda, aquí en Osorno, por ejemplo, hay más de 30 familias que viven en campamentos, que tienen subsidios de arriendo, pero que desde hace un año que no se pagan los subsidios de arriendo, hay arrendatarios y arrendadores perjudicados. Hay más de 600 familias que desde el año 2023 están postulando al decreto 27, para mejorar su vivienda en la parte eléctrica y en otros que, tampoco han sido exitosos en estos llamados porque en la práctica no existió llamado. Hay poblaciones como una que construyó la constructora Kauak en el sector de Francke, que están las viviendas entregadas y no están pagados los... más toda la información que nosotros estamos hoy día recibiendo por los medios comunitarios respecto al tema de vivienda. El tema habitacional, es un tema que, en Osorno, en todo el país es crítico y en Osorno es especialmente crítico. Usted hace un par de semanas atrás nos informó, de alguna forma, la reestructuración de la Oficina de la Vivienda. Siento que nosotros como municipalidad debiésemos de tener una proactividad en el tema de vivienda porque afecta a nuestros vecinos. Entonces, lo que quisiese pedir derechamente Alcalde es: qué es lo que ha diagnosticado, qué es lo que ha resuelto y qué información maneja la Oficina de Vivienda respecto de la problemática habitacional; porque el tema de vivienda, si bien no es un tema que pueda resolver en forma directa la municipalidad, pero sí puede, como lo hacen otras municipalidades, asumir un rol mucho más proactivo en el tema porque si no nos va a pasar, Alcalde, que vamos a tener los jueves y en el futuro cada vez las organizaciones de vivienda protestando, pero no avanzamos. O sea, creo que, detectado el problema, ver cómo nosotros podemos coadyuvar y hacernos cargo respecto al tema de vivienda”.

ALCALDE BERTIN: “Mire, no sé, doña Cecilia, yo participo en la Mesa de la Vivienda Comunal, juntamente con el Concejal; y la información que tengo, que se dio, incluso, por el Seremi que estuvo la semana pasada con nosotros en la última reunión; el Seremi, además, todas las autoridades de vivienda; es que Osorno tenía una meta de 4.000 viviendas y ya van en 6.000 viviendas. O sea, me quedé bastante asombrado, porque están construyendo una cantidad

de edificios impresionantes, porque la verdad es que en Rahue, en todas partes, están construyendo, arriba en la Universidad, por todos lados, hay 400/300 viviendas en el sector Francke, o sea, una cantidad importante, muchas viviendas. Y es verdad, uno lo ve, con esto no quiero hacer defensa de nada, sino simplemente un poco contar lo que viví. Y desde ahí nosotros, participamos en la coordinación, en el trabajo, en apoyar, en ayudar, en resolver los problemas lo más rápido posible. Y el problema está dado que, dada la organización que traen de muchos años atrás, ellos vienen con un tema que le llaman el “tema de la prelación”; y los comités, hoy día, están manejados por las famosas EGES. Y las EGES tienen hoy día aglutinado todos los sectores que están hoy día faltantes de vivienda; y son ellos que, de acuerdo a su trabajo que han realizado, que tienen una prelación: nosotros vamos primero, ustedes segundo, ustedes tercero, ustedes cuarto, y esa no la pueden, no se puede... Es un tema que se plantea con bastante preocupación, porque, por ejemplo, los campamentos no están en esa prelación, entonces, en qué momento incorporamos los campamentos, no sé, ese es un tema que no está claro. Hoy día también estuve en una reunión con las encargadas de la Oficina de la Vivienda y nosotros, fundamentalmente, estamos fijando el foco en lo que es regularización de viviendas que están en mal estado, que la gente que no tiene posibilidad con la Ley del Mono, estamos complicados, con un montón de casos como esos; esa es la parte fundamental. El otro tema que planteaba era, pero, fundamentalmente, es la regularización de vivienda, eso es lo que tenemos por las capacidades que tenemos, si no tenemos tantos profesionales, parece así hacerlo”.

CONCEJAL RAZAZI: “Presidente. Voy a aportar algo a lo que dice doña Cecilia. Efectivamente, lo que habla doña Cecilia es así, no se han pagado, no es un tema de subsidios”.

ALCALDE BERTIN: “Esa es otra cosa”.

CONCEJAL RAZAZI: “Creo que es el tema de... Bueno, hay constructoras que, me imagino, que no le han pagado, pero la verdad es que estamos en desconocimiento, nosotros no somos responsables doña Cecilia”.

CONCEJALA UBILLA: “Sí, lo sé”.

CONCEJAL RAZAZI: “Pero sí, tiene razón doña Cecilia. Efectivamente, los subsidios de arriendo hay gente que no se les ha pagado, a la gran mayoría; ni al arrendatario, ni al arrendador”.

ALCALDE BERTIN: “Incluso leí unas noticias por ahí que están con problemas de pago a las empresas”.

CONCEJALA UBILLA: “Exactamente, están con problemas”.

ALCALDE BERTIN: “Ese es un problema de cada Ministerio”.

CONCEJAL RAZAZI: “Esa gente que hoy día se va a acercar, hoy día estuve con la dirigente, doña Juanita, usted la conoce”.

ALCALDE BERTIN: “Sí”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

CONCEJAL RAZAZI: “Es por el tema también de los mejoramientos de viviendas. Pero en este caso que está hablando doña Cecilia, es exclusivamente por el tema de los subsidios de arriendo”.

ALCALDE BERTIN: “Podemos hacer lobby al respecto, podemos ayudar”.

CONCEJAL RAZAZI: “Nosotros podemos llegar hacer una mesa, a poder conversar, espero que tenga resultado, como lo hemos hecho con la mesa de la vivienda, está invitada cuando quiera doña Cecilia, que se han tratado de solucionar situaciones. Pero más allá de la municipalidad, con su Departamento de Vivienda, lo podemos hacer; lo que tenemos que hacer es tratar de que este Departamento de Vivienda, hoy día, pueda solucionar lo que hay. Tenemos un Constructor que tengo entendido que puede firmar”.

ALCALDE BERTIN: “Sí, todo lo que es saneamiento de vivienda”.

CONCEJAL RAZAZI: “Puede ser, y que firme hoy día la recepción de la Ley del Mono, y no buscar un arquitecto porque tenemos al constructor, ya lo consulté; así que eso es”.

CONCEJALA UBILLA: “Entonces, colijo Alcalde, que la prioridad de la Oficina de Vivienda tendría que ver con la aplicación de la Ley del Mono para regularizar vivienda. La municipalidad, la oficina, ya tenía algunos proyectos de condominios, de los mini-condominios. Es que sé que hay empresas que están interesadas en tener acceso a esos grupos, entonces quizás...”.

ALCALDE BERTIN: “Estamos viendo eso. Se nos preguntó si queríamos seguir con eso. El problema es que no tenemos ningún proyecto hecho, estaban los bosquejos hechos”.

CONCEJALA UBILLA: “Sí, pero en definitiva la municipalidad si tiene algo que es importante: que tienen los grupos. Quizás, lo que hay que hacer es hacer el lobby, el link, entre la información que tiene la municipalidad y algunas empresas que estén interesadas. Sabe que más, esto no lo va a tomar la Oficina de Vivienda Municipal, sino que lo puede tomar la oficina empresa”.

ALCALDE BERTIN: “Le planteé a la Encargada de la Oficina de Vivienda que viera con Secplan, si es posible que, de ahí tomar a un Arquitecto, un Ingeniero, porque lo necesitamos para efectuar los cálculos, y poder desarrollar uno o dos proyectos de esos, de los pequeños condominios. Si existe eso, nosotros podemos prestarle toda la asesoría de la Oficina para que Secplan lo desarrolle, no sé si estará en condiciones de hacerlo; eso quedó de verlo hoy día”.

CONCEJALA UBILLA: “Mi sugerencia es también hacer, quizás, un llamado a las empresas privadas, que hablemos de entidades patrocinantes o empresas constructoras, que pudiesen interesarse en esos pequeños condominios, para de tal forma que la municipalidad se liberara de sus profesionales, se abocase al tema de la regularización de las viviendas, y también de finiquitar lo que significa la asesoría que la misma Oficina de Vivienda entregó para cobrar, como entidad patrocinante, para terminar algunos procesos, no sé qué pasó con el edificio.”

ALCALDE BERTIN: “Lo estamos terminando”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

CONCEJALA UBILLA: “Entonces, para qué ponerle una nueva tarea que la municipalidad de Osorno, en la Oficina de Vivienda, no tiene experiencia, y puede haber particulares que sí tengan experiencia, es mi sugerencia”.

ALCALDE BERTIN: “Déjame verlo, creo que es una buena sugerencia”.

7.- CONCEJALA UBILLA: “Y lo último, Alcalde, mi tercer punto, tiene que ver con una solicitud, es que se está aquí preparando para el mes de octubre el Club de Gimnasia Rítmica Colodep, organizando un Campaneado Zonal Federado de Gimnasia Rítmica que es clasificatorio para el Nacional. Recibirá este evento aproximadamente dos mil personas, entre Villarrica y Punta Arena, está programado para el 25 y 26 de octubre. El club está preocupado puesto que desde mayo mantuvieron contacto con el Encargado de Deportes, el 12 de junio se envió una carta formal, se les confirmó el tema del hospedaje, ambulancia, equipo médico, gimnasio, entre otros temas puntuales. Lamentablemente, tengo entendido que don Osvaldo está con licencia o algo por el estilo. Y ahora queda solamente tres semanas y falta acotar y apurar respecto de los compromisos que asumió la Municipalidad. Le pediría el apoyo para esa gestión porque, por otro lado, Alcalde...”.

ALCALDE BERTIN: “Específicamente qué sería”.

CONCEJALA UBILLA: “Tengo entendido que es lo que dice: Hospedaje, ambulancia...”.

ALCALDE BERTIN: “Hospedaje para cuántas personas”.

CONCEJALA UBILLA: “Se espera que van a llegar aquí más de dos mil personas. Los antecedentes... y justamente también tiene que ver con que este tipo de eventos tiene que incluirse, lo que alguna vez planteamos, como el tema del rugby, en los eventos de Osorno, porque recibir dos mil personas”.

ALCALDE BERTIN: “Sí, sí, pero vamos a lo particular”.

CONCEJALA UBILLA: “Tengo entendido que los antecedentes están aquí en la Municipalidad”.

ALCALDE BERTIN: “Alguien los tiene”.

CONCEJALA UBILLA: “Se los hicieron llegar, es la persona que está viendo Deportes ahora”.

ALCALDE BERTIN: “No creo que sean 2.500 alojamientos”.

CONCEJALA UBILLA: “Bueno, es lo que a mí me informan”.

ALCALDE BERTIN: “Porque no tendríamos ninguna posibilidad”.

CONCEJALA UBILLA: “Esto no es sobre el rugby, esto es el Club de Gimnasia Rítmica”.

ALCALDE BERTIN: “Don Regner, puede pasar a la mesa, por favor, para explicar sobre esto”.

Se integra a la mesa, don Regner Paredes Mendoza, Director Desarrollo Comunitario.

SEÑOR PAREDES: “Buenas tardes. Sí, con respecto al Campeonato, está todo reservado, las fechas con el Gimnasio María Gallardo, la ambulancia, el alojamiento, y solo falta responder con el tema...”.

ALCALDE BERTIN: “Alojamiento para cuántas personas”.

SEÑOR PAREDES: “40, si no me equivoco”.

ALCALDE BERTIN: “Ya, perfecto, eso sí que es posible”.

SEÑOR PAREDES: “Sí. Y falta solamente finiquitar el tema de los premios, de las medallas, que estamos trabajando en eso esta semana”.

ALCALDE BERTIN: “Cuándo le va a responder”.

SEÑOR PAREDES: “Mañana”.

ALCALDE BERTIN: “Respóndale, por favor”.

SEÑOR PAREDES: “Sí, ningún problema”.

CONCEJALA UBILLA: “Gracias Alcalde”.

ALCALDE BERTIN: “Estén atentos, preocúpese, y que las medallas no creo que sean tan caras”.

SEÑOR PAREDES: “No, no son muy caras”.

ALCALDE BERTIN: “No hay problema”.

8.- CONCEJAL BUSCHMANN: “Mi primer punto es sobre una Concesión relativamente nueva que es de Áreas Verdes, Rahue Norte. Ahí se ve la fecha y el lugar puntual, y se ve que el pasto está bastante crecido.





Se evidencia cómo está el pasto está, con una evidente falta de mantención. No se nota muy bien las imágenes, el tema es que, aun así, la evidencia es bastante clara de que el pasto está bastante crecido”.

ALCALDE BERTIN: “Concejal, le cuento. Yo anduve ayer también recorriendo ese sector y observé lo mismo. Hablé con el Director de la DIRMAO, le tienen, creo que son, si no me equivoco, cuatro o cinco multas cursadas, están cursadas”.

CONCEJAL BUSCHMANN: “Exactamente”.

ALCALDE BERTIN: “Y van a seguir cursándole todas las multas, y es muy posible que, si queda la firma, vamos a tener que, a lo mejor, en esa línea, caducar el contrato”.

CONCEJAL BUSCHMANN: “Muy bien, es que, por la misma línea, una cosa son las multas y caducar contratos, pero es cómo se llega al mismo problema que sucede siempre. Llegan proveedores que probablemente cobran muy barato, se adjudican, y, al final, terminamos siempre con el mismo problema, que terminamos siendo cobradores de multas más que prestadores de servicios como municipio, que, en vez de develar una buena continuidad de servicios, estamos simplemente contratando y multando”.

ALCALDE BERTIN: “A ver, estamos en dos cosas acá. Usted sabe y conoce perfectamente bien el procedimiento. No puedo buscar así con el dedo a la persona que va a hacer el servicio, tengo que subirlo al Mercado Público, y ahí el que gana, gana, no tengo otra alternativa. No puedo decir, el que salió tercero, éste no; el que salió primero, señor, ese tiene que ser; primera cosa. Segundo, no es que cobremos multas por cobrar, es decir, la persona, éste no fue el contrato más barato. Si usted se fija el monto que cobró, son miles de millones, no es barato. Por lo tanto, nuestra preocupación tiene que ser ésta, la que tenemos hoy día. Partes todas las semanas, todos los días, si es necesario, de acuerdo a cómo esté el estado del área verde, porque no le estamos pidiendo ningún favor a la empresa, le estamos exigiendo que cumpla con su contrato, nada más que eso, y vamos a ser implacables en eso. Y si mañana se acumulan las multas, se caducará el contrato, se acabó el lío y contrataremos a otra empresa; las cosas son así. Las reglas del juego están puestas y tenemos que jugar con esas reglas, no tenemos otra, no es que queramos hacerlo así nosotros, no; no es que nos guste hacerlo. Porque da la impresión, cuando usted dice que nos gusta hacer esto, no; resulta así, pero tenemos que tener la proactividad para corregir las cosas oportunamente, y corregirla significa pasar las multas y caducar los contratos cuando esto lo amerita. Y además de eso, cobrar la garantía que tiene impuesta, porque son garantías menores”.

CONCEJAL BUSCHMANN: “Sí. El tema es que no digo que nos guste eso, es que, para el momento de las licitaciones, quizás “poner un poquito más de ojo”, sé que esto es inevitable, cualquier persona puede prometer desde que “te baja la luna, no te la baja”, eso es inevitable. Pero sí, quizás, ser un poco más riguroso, en las bases, por ejemplo, en estas bases, no sé si está incluido el trabajo en días festivos, porque es un tema, porque muchas veces hay empresas que no pueden obligar a sus trabajadores a trabajar durante días festivos porque es ilegal”.

ALCALDE BERTIN: “En estos casos, por ejemplo, pregunté cómo era el corte y le cuento. Lo que dice el contrato es que cada 15 días tiene que hacer un corte de pasto y la empresa no lo ha hecho”.

CONCEJAL BUSCHMANN: “Exacto”.

ALCALDE BERTIN: “Evidentemente, y ahí tienen las multas correspondientes. Entonces, por cada lugar que inspeccionemos, le vamos a pasar las multas que correspondan. Ahora, son empresas que vienen de Santiago, nosotros nos podemos prohibir, en Santiago, el pasto no crece tan rápido como acá, es otro el sistema; acá usted lo corta en una semana y en la semana siguiente hay que volverlo a cortar. Si quiera de una semana para la otra, se nota cómo crece el pasto, en esta época se encuentra con ese problema, y desgraciadamente, es así. Pero, las reglas de juego son esas”.

CONCEJAL BUSCHMANN: “No, pero al menos está bueno que se le apliquen las multas”.

ALCALDE BERTIN: “Estamos aplicando todas las multas”.

CONCEJAL BUSCHMANN: “Porque supe que no tenía la misma cantidad de dotación”.

ALCALDE BERTIN: “Le hemos pasado multas por la dotación, le hemos pasado multas por las máquinas, le estamos pasando multas por el pasto largo en todas partes”.

CONCEJAL BUSCHMANN: “Qué bueno”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ALCALDE BERTIN: “Las instrucciones de ayer fueron claritas, que se sigan pasando las multas por cada espacio que se encuentre el pasto largo. A mí, no me hace ninguna gracia que el pasto esté como así lo mostró, ninguna, porque nosotros estamos pagando por un servicio. Como le digo, no estamos pidiendo un favor, estamos pagando por un servicio, y el servicio tiene que ser de calidad. Si no es así, no está con nosotros. Esa es la forma”.

CONCEJAL BUSCHMANN: “Sí, yo feliz con eso”.

CONCEJALA UBILLA: “A propósito de corte de pasto, hay alguna instrucción, alguna recomendación, qué pasa con los establecimientos educacionales y con los establecimientos de salud. O sea, normalmente en esos lugares hay algún auxiliar, algo así, creo que iniciativa de repente de quién está a cargo de tener...”.

ALCALDE BERTIN: “Del director”.

CONCEJALA UBILLA: “Claro, porque, o sea, el mantener el pasto corto, si se hace en forma sistemática en esta fecha, es mucho más fácil que esperar que...”.

ALCALDE BERTIN: “Tiene toda la razón”.

CONCEJALA UBILLA: “Creo que, justamente, evaluar a quienes sean los administradores de estos recintos en ese tipo de detalles”.

ALCALDE BERTIN: “Le vamos a pedir a don Óscar que haga un recordatorio. Y si alguien no puede por alguna razón, porque es demasiado grande el patio, nos avise. Nosotros también podemos ir a cortar el pasto, no tenemos ningún problema”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Sobre el tema, tengo entendido que los auxiliares de servicios en los colegios no están contratados por cortar pastos, tienen un contrato para el colegio, baño, aseo interno, eso lo discutimos hace mucho tiempo”.

ALCALDE BERTIN: “Pero el Director parece que tiene recursos para así hacerlo”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Si tuviera recursos, creo que lo harían”.

ALCALDE BERTIN: “Don Óscar, tiene recursos el Director; puede pasar a la mesa, por favor, para que aclare las dudas. En todo caso, como le digo, si el Director es proactivo y no tiene cómo hacerlo, nos avisa y nosotros vamos encantado a hacerlo, no hay ningún problema. Nunca le he dicho a un Director, o a un CESFAM, que no podamos cortar el pasto, lo podemos hacer, no hay ningún problema, si eso no nos cuesta nada a nosotros”.

Se integra a la mesa, don Oscar Rosales Pérez, Director DAEM Osorno.

SEÑOR ROSALES: “Señor presidente, señores y señoras Concejales. Efectivamente, estamos ocupados, más bien, en el tema del corte de pastos, estamos realizando cortes en distintas escuelas. Por la gran cantidad de escuelas, obviamente es imposible poder hacerlo con la velocidad que se requiere el tema. Y, segundo, también el Ministerio de Educación entrega un aporte de mantención de escuelas que puede ser usado en el corte de pastos. Efectivamente, no

podemos, desde el punto de vista de los auxiliares, darles la instrucción de corte de pasto porque no está dentro de sus estructuras de cargo. Sin embargo, dado todo lo anterior, vamos a realizar un corte nosotros; estamos realizando, de hecho, tanto en el sector rural como en el sector urbano, corte de pasto para que ese problema se solucione a más tardar antes del 20 de este mes de octubre”.

ALCALDE BERTIN: “Y si tiene alguna dificultad, nos avisa y nosotros podemos colaborar”.

SEÑOR ROSALES: “Perfecto”.

ALCALDE BERTIN: “No hay ningún problema. Continuamos, quien tenía la palabra”.

CONCEJAL BUSCHMANN: “Me gusta la respuesta. Me hubiese gustado esa misma respuesta al actual proveedor de la concesión del vertedero, que él tiene, en vez de haberle multado muchas veces, hay pocas multas por la cantidad de periodos que tuvo con el exceso de basura. Y aún no sabemos si esas multas están pagadas porque una cosa es que esté cursada y otra que esté pagada”.

ALCALDE BERTIN: “Si no gana empata, está molesto”.

CONCEJAL BUSCHMANN: “Más o menos. Es que el tema es que, si somos ley pareja, ley pareja para todos”.

ALCALDE BERTIN: “Está bien, continúe”.

9.- CONCEJAL BUSCHMANN: “Mi segundo punto. En Concepción N°424, en Rahue, existe una ciclo-vía que pasa por ahí. El tema es que frecuentemente está bloqueada por vehículos estacionados, no quise colocar las imágenes para que no se vean las patentes y no haya una pequeña vulneración de la privacidad”.

ALCALDE BERTIN: “Calle Concepción”.

CONCEJAL BUSCHMANN: “Calle Concepción N°424. Hablé también con don Luis Vilches al respecto porque hay una especie de constructora que, estaciona camiones y hartos vehículos en la vereda. Uno de los vecinos dice que le dificulta entrar en su casa, ha llamado al *4111”.

ALCALDE BERTIN: “Y qué sugiere usted”.

CONCEJAL BUSCHMANN: “Sugiero que vayan a fiscalizar como lo hacen usualmente”.

ALCALDE BERTIN: “Perfecto”.

CONCEJAL BUSCHMANN: “Pero él está hace dos años pidiendo, el vecino de al lado y no van”.

ALCALDE BERTIN: “Perfecto. Don Enrique Jaque, tome nota: calle Concepción al N°424. El Concejal está haciendo una denuncia y que se haga la fiscalización correspondiente”.

10.- CONCEJAL BUSCHMANN: “Mi tercer punto es respecto a lo que es el déficit del DAEM. Solamente una pequeña reflexión porque resulta que el Liceo Carmela Carvajal tenía una biblioteca y según lo que tengo entendido parte de esa biblioteca se perdió en el traslado, tenía mobiliario que también se perdió en el traslado, había equipamiento de la sala de ciencias que también desapareció mucho de ese equipamiento, los calefactores también. Entonces, todo ese activo fijo se ha contabilizado en la parte del déficit que tenemos. O sea, esa pérdida está contabilizada en cierto sentido o simplemente se asumió como que se perdió”.

ALCALDE BERTIN: “Le voy a pedir a don Oscar Rosales que pase a la mesa, por favor”.

Se integra a la mesa, don Oscar Rosales Pérez, Director DAEM Osorno.

SEÑOR ROSALES: “Concejal, cuál era la pregunta”.

CONCEJAL BUSCHMANN: “Eso de los activos fijos del Liceo Carmela Carvajal, el antiguo, no el nuevo, qué sucedió con, por ejemplo, calentadores, el equipamiento de la sala de ciencias, biblioteca, mobiliario; sé que mucho de eso se fue a la ex escuela modelo y dicen que se perdió, que ya no está para uso. Entonces, ese gasto, ese activo fijo, se contabilizó como deuda, se descontó en este gran pozo de déficit que tenemos o no se está puesto en ese pozo”.

SEÑOR ROSALES: “Primero, aquí se explicó en una oportunidad cuál había sido el destino de la mayoría de los bienes que estaban en una bodega y que esos eran de propiedad del Liceo Carmela Carvajal. Esos bienes se distribuyeron, se donaron, por este Concejo, y lo que quedó era material, prácticamente, en mal estado, de tal forma que se dieron de baja; ustedes saben que todos los bienes sufren una depreciación, en el caso de los bienes, como, los que usted menciona, tienen una depreciación, una vida útil de 7 años, todos aquellos tenían más de 7 años, por lo tanto, están, por la función que cumplen, fundidos falta de repuestos o todo aquello que hacían imposible poder reutilizarlos en otros establecimientos, respecto de ese tema, no hay ningún bien que se haya recuperado, se dieron de baja, perdieron su valor contable desde el punto de vista de la contabilidad general.”

CONCEJAL BUSCHMANN: “¿La biblioteca también?”

SEÑOR ROSALES: “¿Cuál biblioteca?”.

CONCEJAL BUSCHMANN: “Los libros que, según tengo entendido, tiene una biblioteca muy grande el Liceo Carmela Carvajal.”

SEÑOR ROSALES: “Mire, como le digo, los libros, todo lo que tenía vida útil fueron distribuidos en los establecimientos; lo que sí se le puede dar a usted es un detalle de todo aquello que estaba en una bodega y que fue donado o entregado a distintas escuelas.”

CONCEJAL BUSCHMANN: “Bien, sería bueno tener ese detalle de qué pasó, a dónde fue donado y qué sucedió con todo ese material, eso sería fantástico.”

SEÑOR ROSALES: “Perfecto. Ahora, debo recordarles que, de acuerdo a la nueva Ley de Compras Públicas, los bienes no se pueden donar, todo lo que sea dado de baja o que en estado, pudiendo ser utilizado, servir a otras instituciones públicas o privadas, tienen que pasar por un proceso de prelación, primero, como es el Mercado Público, licitarlos en un Mercado, donarlo



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

a otras instituciones fiscales, pero, el tema, finalmente, la última oportunidad es la que el Alcalde y su Concejo pueda donar a otras instituciones privadas, en este caso.”

CONCEJAL BUSCHMANN: “Pero, podemos tener el detalle de todos los elementos.”

SEÑOR ROSALES: “Por supuesto.”

CONCEJAL BUSCHMANN: “Eso es lo que me interesa tener.”

SEÑOR ROSALES: “Vamos a enviarlo nuevamente, ya que lo habíamos hecho, pero, lo vamos a enviar de nuevo y vamos a incluir aquellos bienes que fueron distribuidos en otras Escuelas.”

CONCEJAL BUSCHMANN: “Los calefactores también irán incluidos.”

SEÑOR ROSALES: “Todo, todo lo que significó poder distribuir los bienes, que fueron depositados en esa bodega por el liceo Carmela Carvajal de Prat, con motivo de su plan de contingencia.”

ALCALDE BERTIN: “Bien. Gracias, don Oscar.”

11.- CONCEJALA CABELLO: “Alcalde, referente a mi primer punto, tuve en mi oficina a unos vecinos de un Campamento, que está en calle Héroes de la Concepción, camino a la Soprole; este Campamento se llama El Progreso, Nueva Vida y, alrededor de 123 personas habitan ahí. Ellos me comentaban la problemática que hace tres semanas están sin agua, que los miércoles y jueves iban a dejarles agua, pero, que en este momento están sin agua, entonces, bueno, sabemos que cada casa tiene su estanque, pero, no tienen agua.”

ALCALDE BERTIN: “Dígale a los vecinos que cuando pase eso que nos comuniquen directamente nosotros, porque de lo contrario deben esperar hasta el día martes, para que usted u otro Concejal lo plantee.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Alcalde, lo que plantea mi colega, sobre el tema, le hice llegar a don Carlos Medina y a don Carlos Peña el tema del agua, pero, cuál es el problema que tienen ahora, es que a ellos les apremia que se entregue más agua porque van a empezar a construir la calle, entonces, cuando tiren cemento va a ser un problema para que ellos puedan recibir el agua.”

ALCALDE BERTIN: “Pero, ellos tienen deposito, para dejar el agua.”

CONCEJALA CABELLO: “Sí, cada vivienda tiene su estanque, incluso, me contaban que Soprole tenía como un tipo pileta, y mucha gente iba a buscar agua ahí.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, vamos a preocuparnos del tema.”

12.- CONCEJALA CABELLO: “Mi segundo punto, Alcalde, es un poco más negativo. Hoy quiero presentar en la mesa, y quiero hablar de un tema que me

gusta mucho, pero, que a la vez me preocupa como Concejala, que es el folclor. Desde antes de asumir mi rol, señor Alcalde, y con los Concejales, y ahora con mayor razón, he visto que no solo existen muchísimos Conjuntos Folclóricos, lo cual me enorgullece profundamente, porque habla de la riqueza cultural y de arraigo que tenemos hacia nuestras tradiciones. Sin embargo, este orgullo también me lleva a ocuparme del buen desarrollo de estos espacios en nuestra comuna; si bien desde el Municipio aún falta mucho para avanzar, para favorecer a nuestros diferentes Conjuntos, y eso es un desafío que debemos asumir. También me he encontrado, Alcalde, con situaciones irregulares que creo importante reflexionar y colocar en la mesa. A lo largo de estos meses, que llevo como Concejala, se organizan distintos Campeonatos y actividades folclóricas, los cuales cuentan con nuestro aporte municipal, aprobado por nosotros, como Concejales y Alcalde, además, de los auspicios de lugares donde se realizan estas actividades. Pese a ello, he visto cobros indebidos de entradas, lo cual considero injusto. Entiendo que los Conjuntos necesitan cubrir gastos adicionales, que el aporte municipal no siempre alcanza. Pero, creo firmemente, que existen otras alternativas para lograrlo, sin caer en prácticas que puedan afectar la transparencia y la confianza en estas instancias. Además, Alcalde, quiero referirme un poco al Campeonato Rural: si bien fue un Campeonato que se disfrutó mucho, pero, definiendo con convicción que el folclor, porque le da vida a nuestra Patria y a nuestra comuna, pero, posterior a este Campeonato, recibí muchos reclamos sobre la imparcialidad de la participación, ya que varios competidores no pertenecían realmente a la zona rural. Muchos dirán que esto siempre pasa, pero la pregunta que dejo sobre la mesa, Alcalde, es: «vamos a seguir permitiendo que nuestro folclor se ensucie con prácticas que restan más que suman. El folclor es identidad, es tradición, es orgullo». Por eso creo que nuestro deber es protegerlo, fortalecerlo y asegurar que se haga con transparencia, con respeto, para que siga siendo un motivo de unión y alegría a nosotros.”

ALCALDE BERTIN: “Qué quiere que le conteste; me gustaría que usted me aclare dos cositas, nada más. Está bien lo que usted plantea, pero, habló de “situaciones irregulares”, me gustaría saber cuáles son las irregulares.”

CONCEJALA CABELLO: “La venta de entradas, que sé es así.”

ALCALDE BERTIN: “También dice “ensuciar el folclor”, ¿con qué?.”

CONCEJALA CABELLO: “Con diferentes prácticas. Por ejemplo, en la Casa del Folclor, muchas Agrupaciones no tenían la posibilidad que hoy día tienen, porque hoy día se ha ordenado un poco eso. Muchos Conjuntos Folclóricos venían a mi oficina, Alcalde, y lo hablé con el Administrador Municipal, que me recibió de buena manera, en su momento, donde venían muchos Conjuntos a reclamarme que ellos no tenían el espacio en la Casa del Folclor, que muchas veces no se les permitía ocupar esas dependencias. Pero eso no pasaba desde el municipio, Alcalde, ¿me entiende?, eso pasaba dentro de diferentes Organizaciones o cosas del folclor. Entonces, de eso hablo, con que no se empañe, y somos nosotros, como Municipio, cuando damos estos aportes, estos espacios, quizás de fiscalizar y que se hagan de buena manera.”

ALCALDE BERTIN: “Bien, la entiendo. Nosotros, cuando asumimos, hace un par de meses atrás, tomamos el control de la Casa del Folclor; estamos distribuyendo los espacios equitativamente, como corresponde y a quién le corresponde. Y para todos los grupos folclóricos, sin considerarse que un grupo determinado, no, todos, toda Agrupación Folclórica que quiera hacer uso de eso, lo hace, sin mayores inconvenientes, lo estamos haciendo nosotros.

Ahora, con respecto a los cobros, es un tema que, no sé, porque si ellos, de repente, claro, uno le hace un aporte, a lo mejor, para pagar la ampliación o alguna cosa determinada, tendrán que financiar el resto de otra forma, y cómo lo financian ellos, cobrando una entrada, que es el mínimo, no le veo mucho pecado, al hecho de que tengan que cobrar entrada, a pesar de que tienen algo de aporte, porque si les diéramos el 100% del costo de la operación, ahí sí uno podría decir algo.”

CONCEJALA CABELLO: “Totalmente de acuerdo, señor Alcalde. Entonces, lo coloco desde la otra vereda, que sea ley pareja para todos, porque muchos Conjuntos hacen su Campeonato totalmente gratuitos, sabiendo que esto lo hacen más que nada por un tema de ilegalidad, y dicen «no vamos a vender entrada, vamos a vender comida, vamos a vender empanadas, vamos a vender bebidas, vamos a vender otras cosas, vamos a hacer antes un bingo, vamos a hacer beneficio, etc.», entonces, también le propongo, Alcalde, que aquí sea ley pareja para todos, como se ha hecho ahora, muy bien, usted lo dice, la Casa del Folclor abierta, no algo cerrado.”

ALCALDE BERTIN: “En ese caso podemos prohibir el asunto que se cobre entrada. Déjeme verlo Concejala, no hay problema.”

13.- CONCEJALA CABELLO: “Y mi último punto, señor Alcalde, es una solicitud que hizo el Pueblito Artesanal, tengo entendido que enviaron un correo, no me acuerdo si fue la semana pasada, más que nada para preguntar si acá, en la Municipalidad, contamos con equipos para hacer algún tipo de mediciones sobre los decibeles, entonces, les pregunté por qué, y me dijeron que es por el tema de los ruidos molestos en el Mall y todo ese contorno; les dije que no creía que fuera así, porque eso es particular, pero de todas formas igual lo consulto en este Concejo.”

ALCALDE BERTIN: “No, no tenemos, hemos pensado en la posibilidad de adquirir uno, porque siempre tenemos denuncias de seguridad, fundamentalmente, en las noches, el barrio más bohemio nos demanda, a lo mejor, vamos a comprar un aparato, no es muy caro.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Pero, tenemos la facultad para aplicarlo.”

ALCALDE BERTIN: “No, pero, nos sirve para poder hacer la denuncia.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Porque aquí en la Delegación está la Superintendencia de Medio Ambiente, que ahora tiene alojada esa función y ahí tienen el instrumento para medir decibeles.”

ALCALDE BERTIN: “No podemos multar, a lo mejor, con eso, pero, si sacamos una Ordenanza lo podríamos lograr.”

14.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Presidente. Me quiero referir un poco, en mi rol fiscalizador, al tema del Liceo Carmela Carvajal. Quiero hacer una consulta, señor Alcalde, cuando las obras de ese Liceo se reactivaron, se reactivaron entre cuatro y cinco meses, eso se dijo en su oportunidad a la Prensa, con una inversión de 16 mil millones de pesos, del Gobierno Regional; el objetivo es que las obras de construcción que se encuentran paralizadas desde el año 2022 se entreguen el primer semestre del 2027, tras un proceso administrativo y la entrega de los terrenos a la empresa adjudicada. Esto es lo que, en su

oportunidad, se dijo a través de la Prensa, y es lo que circula en los medios de comunicación; se proyecta una duración de 450 días para la obra, con una posible entrega a mediados del año 2027. Se estima un inicio, se decía, entre cuatro y cinco meses, en el mes de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, una vez que se complete el trámite de Toma de Razón por la Contraloría; este plazo, ¿cuándo se cumple o se cumplió?. Este proyecto tiene observaciones, no se sabe qué tipo de observaciones, son muy complejas o más simples. Creo, Presidente, que es muy importante que, nosotros, como Municipio, o como el Gobierno Regional, puedan clarificar y apurar los procesos que permitan adjudicar la Licitación e iniciar las faenas antes de que termine el año. La pregunta pareciera ser que es un tema de estructura de la obra, que estaría hoy deteniendo el proceso, cuál sería el tema específico de traba que tiene esta obra, cuál es la observación que hizo el Departamento de Arquitectura, de parte del MOP, o el MOP, a través del Departamento de Arquitectura, los Padres y Apoderados de ese emblemático colegio necesitan respuesta a estas preguntas. Yo, personalmente, tengo mi opinión, que puede tardar muchos años más o un plazo más largo que el que se indicó inicialmente. También, para tranquilidad de los Padres y Apoderados, que se pueda aclarar acá, tengo entendido que los Servicios Locales, los SLEP, deben recibir todos los establecimientos educacionales, incluyendo a aquellos con problemas de infraestructura o paralización en su construcción, una vez que se asuma la administración de su territorio de acuerdo a la Ley de Educación Pública. La responsabilidad de traspasar y gestionar estos edificios recae en los SLEP correspondientes, que deben asegurar la continuidad de los Servicios Educativos a pesar de las adversidades. Corresponde dar tranquilidad a los alumnos y a la comunidad de que se puedan informar, es posible hacer un informe, Presidente.”

ALCALDE BERTIN: “Don Juan Carlos, soy un poquito más optimista que usted. Quiero entender que todavía estamos entre los plazos para así hacerlo. Creo, también, en las personas, creo que el Gobernador no nos está engañando con su planteamiento, se comprometió y los pasos están dados. Lo que uno tiene que tomar en cuenta es que las instituciones, de repente, se demoran un poco más de lo que uno espera, porque en este caso no está en nuestras manos, está en manos de la Dirección de Arquitectura, y Arquitectura se ha tomado tiempo para hacer su trabajo, lo están haciendo.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “¿Dos años?”.

ALCALDE BERTIN: “No, porque empezamos los estudios, me hago cargo de los 9 meses que estoy acá. A ver, don Mario Díaz, cuéntenos, en qué estado está específicamente el proyecto en este momento. Nosotros hacemos seguimiento, pero, no está en nuestras manos apurarlo ni cosas por el estilo, esto está en manos de Arquitectura, recuerden que el ente técnico, el ITO es Arquitectura, no somos nosotros.”

Se integra a la mesa del Concejo el señor Mario Díaz Muñoz, Director de Secplan.

SEÑOR DÍAZ: “Señor Alcalde, miembros del Concejo, muy buenas tardes. El Liceo Carmela Carvajal de Prat, en este momento, tiene varios procesos que cumplir; se recibió observaciones porque tiene que tener un nuevo RS, para poder postular al financiamiento en el Gobierno Regional. Ese documento, para tener el RS, el MIDESO ha hecho algunas consultas, una de ellas nos la hizo a nosotros, como Municipio, otra a la Dirección de Arquitectura y otra al Gobierno Regional. Para contestar al Gobierno Regional requería respuestas de Arquitectura,

que las recibió la semana pasada. Por lo tanto, ahora deberá estar ingresada esta semana la respuesta del Gobierno Regional a MIDESO. Una vez obtenido el RS, vienen dos situaciones especiales: una, por el monto que tiene este proyecto, requiere firma de Contraloría y Ministerio de Obras Públicas, por estar en la Dirección de Arquitectura, radicado, requiere la firma del Ministro, que son procesos administrativos que no dependen de nosotros. El Alcalde ha hecho las gestiones para obtener la mejor voluntad de las autoridades, pero, esos son los pasos que tenemos que dar. Tenemos que esperar, por consiguiente, que llegue el RS al GORE, autorización del financiamiento, firma del Ministro y a la Contraloría.”

ALCALDE BERTIN: “Y eso estaría, inmediatamente, pasando al GORE, el compromiso que tengo con el Gobernador, es que, pasa al GORE y se vota y tenemos los recursos para hacerlo.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Alcalde, lo que me inquieta un poco es, justamente, usted dice que lleva nueve meses, claro, nueve meses, ya prácticamente un año, nosotros llevamos otro tanto con la Administración anterior, que hicimos todo. Hay un tema que me preocupa y no sé cuál es la celeridad o quién debe instruir al Departamento de Arquitectura para que les dé celeridad a estos procesos, porque vamos a estar aquí con un papel hoy día, mañana el otro; sabemos lo que cuesta y lo que nos ha costado llegar a esto. Ahora, tengo otra preocupación, qué pasa si la empresa, a la que se dijo que se tenía que adjudicar en esta fecha, por alguna razón misteriosa, a veces, que uno no conoce, no adjudica, ¿vamos a llegar a otro proceso?, me coloco en todos los casos. Y si no adjudica, los montos, le aseguro que ya no van a ser los mismos que estamos hablando hoy día.”

ALCALDE BERTIN: “Pero, parece que tienen el consentimiento de la empresa para hacer todo el trámite, tienen algo firmado con la empresa, están esperando el trámite, solamente el trámite de legalidad para sacar el asunto.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Muy breve. Por qué hay que sacar RS de nuevo.”

ALCALDE BERTIN: “Por el tiempo que ha pasado.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Claro, porque Arquitectura lo licitó, y si lo licitó es porque tenía RS.”

ALCALDE BERTIN: “Pero, desde entonces, se perdió el RS, porque dura 3 años.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Y ahí lo perdieron entonces.”

SEÑOR DÍAZ: “Es una re-evaluación, y lo tiene que votar de nuevo, por el aumento del presupuesto.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Alcalde, todo lo que hemos hablado, se puede resumir, don Mario, en algún documento, para que se pueda tener claro en el Concejo, porque cuando hablamos de MIDESO, para que la gente sepa, es el Ministerio de Desarrollo Social.”

ALCALDE BERTIN: “Sí. Ahí tendríamos que hacer Lobby con la gente del Gobierno.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Porque alguien tiene que apresurar al Departamento de Arquitectura.”

ALCALDE BERTIN: “Es que ahora, como están divididos los poderes, don Juan Carlos, porque antes uno hablaba con el Gobernador o con el Intendente, y era Gobierno altiro, hoy día no, hoy día no es Gobierno, entonces, si bien es cierto, la voluntad del Gobernador está dada, pero el tema está en el Gobierno; y, ahí, tendríamos que hablar con alguien, que pueda interceder para apurar un poco a MIDESO sobre todo el asunto.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Coincido con don Juan Carlos, lo que pasa es que tiempo atrás, cuando esto estaba en los medios de comunicación, de manera más continua, en algún momento se dijo que ya se iba a enviar a Contraloría, entonces, da la sensación de que esto tiene diferentes versiones, entonces, por eso se hace necesario aclarar en qué estado se encuentra.”

ALCALDE BERTIN: “Es que en ese intertanto pasó la pérdida del RS, se sacó RS de nuevo, y, después, viene el asunto de esto que, por estar en Arquitectura, tiene que tener la firma del Ministro, y es que eso nunca lo habíamos visto, nunca hemos tenido un proyecto en Arquitectura, nunca, primera vez que tenemos un proyecto en Arquitectura.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Y por el monto, además, ahora, la otra pregunta es: ¿se puede aprobar un presupuesto con la mitad del proyecto financiado?, porque estamos hablando de 7.500 millones.”

ALCALDE BERTIN: “Se está pidiendo una revaluación del mismo proyecto.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Claro, porque si me traen la propuesta por 7.500 millones de pesos, sabiendo que el presupuesto es de 16.000 millones de pesos.”

ALCALDE BERTIN: “No, el presupuesto se aprueba por los 16.000 millones, la disponibilidad de caja es para ese año, se hace una programación del gasto.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “No, es que a nosotros nos pasó con el Relleno Sanitario, que postulamos un monto, no se adjudicó, y después se fue a pedir la plata faltante, porque tengo la experiencia de haber discutido este proyecto con algo muy parecido al de acá.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, creo que acá vamos bien, tengamos paciencia, porque las cosas resulten bien.”

CONCEJAL BUSCHMANN: “Sobre el punto, en el peor escenario, se podría llegar al traspaso de SLEP con el edificio a medias.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Sí.”

CONCEJAL BUSCHMANN: “Qué sucedería ahí.”

ALCALDE BERTIN: “Sí, no hay problema, pero, creo que vamos a estar antes.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Sí, porque no sería deuda del Municipio.”

ALCALDE BERTIN: “Si usted saca los 400 días, en el año 2026 serían 365 días, antes de mitad de año tendrían que estar listos.”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

CONCEJAL BUSCHMANN: “Ahí es problema del Ministerio de Educación.”

ALCALDE BERTIN: “Nosotros vamos a entregar en el año 2028 y el 2029, comenzamos el traspaso en el año 2028, y los entregamos un año después.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “En Marzo 2029 se entregan los colegios.”

ALCALDE BERTIN: “Creo que van a estar listos en ese entonces.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Ojalá, pero, según la normativa, tengo entendido, y por eso, me gustaría que se pueda aclarar justamente ese punto, si el Liceo Carmela Carvajal, bajo esta condición de obra detenida, u obra en construcción, los Servicios Locales se hacen cargo de la recepción del establecimiento, tal cual fuera un establecimiento en funcionamiento. Esa es mi pregunta.”

ALCALDE BERTIN: “Bien, don Juan Carlos, vamos a informar.”

15.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Mi segundo punto, señor Alcalde, hay un tema que me preocupa, también, el tema presupuestario. Se ha dicho en varias oportunidades respecto al municipio, tengo entendido que el D.A.E.M., dentro de su tema presupuestario, estaría zanjado en octubre, noviembre, diciembre, con pagos de imposiciones, sueldos a los trabajadores, consumos básicos, etc.. Salud debería ser lo mismo. Y tengo una preocupación con el Municipio, Alcalde, que he venido escuchando hace rato el tema presupuestario. Es decir, que estamos en una dificultad presupuestaria, que tenemos que requerir de un ajuste, aparentemente, para enfrentar este tema. ¿Qué medidas se tomarán para poder tener holgura presupuestaria y terminar el año con un buen superávit o simplemente con un superávit?. Porque, a veces, cuando queda mucha Caja, es decir, no hicimos una buena gestión. Por lo tanto, lamentablemente, nosotros, como muchas veces dicen los Municipios, lo único que hacemos es gastar plata, nos dicen que “somos muy buenos para gastar plata”, pero, para generar recursos nos cuesta. Y sabemos que no depende tampoco de nosotros, porque normalmente los recursos en el D.A.E.M. dependen de una buena matrícula, de una buena asistencia media, porque todo lo que se requiera ahí, necesita, como gran garante, la asistencia media, para postular, para hacer esto. También, tenemos el ingreso per cápita, que es muy bajo para el tema de Salud, donde aportamos grandes recursos como municipio a la salud. Y, nosotros, como Municipio, ya tenemos la posibilidad de generar nuestros ingresos propios. Por lo tanto, quiero hacer una pregunta, Alcalde: cuántos contratos, más o menos, se han generado desde diciembre del 2024 hasta hoy día, a la fecha; me gustaría saber los valores de esos contratos, indistintamente de la situación, porque también podríamos decir a Contrata, y los funcionarios a Contrata son necesarios, no tenemos problema en eso. También, ver cómo estamos con los presupuestos, respecto a los porcentajes referente a eso, todo lo que se hizo, para tener una idea de cómo poder atacar esto en tres meses más. Entonces, si nos está generando déficit los contratos que aumentaron, eso en remuneraciones, hubo otro ítem, entonces, habría que ver cómo podemos solucionar ese tema, si fuera así, no estoy afirmando, estoy haciendo una pregunta. Solicito también, Alcalde, un informe claro y específico total de gasto en remuneraciones proyectado al 31 de diciembre del 2025. Creo que al D.A.E.M lo vamos a dejar aparte, porque vamos a discutir el PADEM, y ahí vamos a solicitar don Oscar Rosales que nos haga la lámina de octubre, noviembre y diciembre. Total de la deuda contraída, ya sea con contratos de Concesiones, aparte, por favor, porque también tenemos las

concesiones, los compromisos contratados por licitaciones públicas que debemos cumplir el 31 de diciembre de este año. Otra situación que me indica, Alcalde, ¿qué se va a hacer en Zenteno?, si eso es un proyecto nuestro, un proyecto presupuestario nuestro que se va a pagar, porque hoy día se cerró la calle indicando que se va a hacer una propuesta, un proyecto frente al colegio Osorno College, y resulta que ahí se generó un tremendo problema vial; hoy día en la mañana, con los vecinos y vecinas, que iban a dejar a sus niños, chicos, pequeños, pre-kinder, pre-básicas, no tenían cómo dejarlos, dónde estacionarse, y los vecinos que vivieron ahí dijeron que era una obra.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a abrir la calle en ripio para allá, señora Alejandra Leal, ¿eso es lo que estamos haciendo, cierto?, perfecto, eso es, vamos a abrirla en ripio.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “¿Cómo?.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a abrirla en ripio, en estabilizado.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Va a ser puro ripio esa calle y se va a abrir esa calle, va a tener sentido de tránsito.”

ALCALDE BERTIN: “Exacto, esa es la primera etapa, ya veremos el próximo año cómo va a ser.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Una consulta, la gente que va a dejar a sus niños, va a tener alguna excepción, algún letrero que diga “solo dejar alumnos”.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a colocar algo ahí.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Porque el problema lo genera la población.”

ALCALDE BERTIN: “Lo vamos a ver con don Luis Vilches, cómo habilitamos el espacio para que la gente pase y se detenga solo un momento.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Bien, señor Alcalde, para el punto dos, que se informe si se puede hacer un informe de los ingresos y gastos y todo lo que mencioné.”

ALCALDE BERTIN: “Ningún problema, Concejal.”

16.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Y mi último punto, señor Alcalde, es un tema que manifestó mi colega acá. Hoy día tenemos el tema del Vertedero de Curaco, hoy termina el contrato con la empresa Concesionaria del Vertedero. Mañana 1° de octubre deben asumir dos empresas que se adjudicaron por arriendo de máquinas. ¿Ya están firmados los contratos, las empresas ya fueron contactadas?, hay que recordar que son empresas que ofertaron distintas máquinas, se ofertó por Líneas; quién o quiénes serán los Supervisores de este trabajo. Pregunto, porque ahora somos nosotros, como Municipio, quienes tomamos esta responsabilidad del manejo del Vertedero Curaco, y, ojalá, y así lo creo, nos va a ir súper bien. Respecto a la empresa anterior, existen algunos valores pendientes por esta Concesión, que no han sido ingresados a las arcas municipales, cuánto sería ese monto, hace tiempo hablamos de un valor, más menos, de 130 millones de pesos, que no habrían sido integrados;

¿existe esa deuda todavía?, ¿qué va a pasar con ese monto?, ¿cómo lo vamos a cobrar?, ¿se paga o no se paga?. Se habló que la Contraloría, en una oportunidad, emitió un Dictamen, indicando que, efectivamente, había un tema ahí de pesaje que se habría sobrepasado los kilos y todo, pero, no tenemos la claridad de ese informe de la Contraloría, no sé si lo podemos tener, hacer llegar. Lo último, Alcalde, para ver este tema, existe una Póliza de Fianza respecto a este contrato anterior de la empresa que nos deja hoy día para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de 95 millones de pesos, que vence el 31.12.2025, según indicaban las Bases Administrativas, en el momento que vi la Licitación en el Portal. Por lo tanto, a la empresa se le cursaron multas, ya sea por el Municipio o la Seremi de Medio Ambiente, que recae en el fondo al municipio, eso se canceló, y se hizo efectiva las multas. Me gustaría un informe de eso, porque es una preocupación que tenemos por una gran cantidad de millones.”

ALCALDE BERTIN: “Ningún problema, don Juan Carlos, le hacemos llegar los informes. Lo que tengo entendido, por don Carlos Medina, que hoy estaría todo el día recibiendo las máquinas que ya llegaron y todo el proceso de instalación.”

CONCEJAL BUSCHMANN: “Siguiendo eso mismo, la persona Encargada también está definida ya.”

ALCALDE BERTIN: “También está definido.”

CONCEJAL BUSCHMANN: “Está todo listo ya.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Los funcionarios.”

ALCALDE BERTIN: “Está todo definido, todo listo, están en ese proceso allá, en estos momentos, mañana tendremos claridad de cómo está funcionando. Acá está don Carlos Medina, el Director, podrían realizarle las consultas.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Lo último, Alcalde, para terminar mi punto. Sería bueno que este señor, señorita o caballero, quien sea que esté a cargo de esto, si nos puede, mensualmente, hacer un informe al respecto, del manejo, para saber cómo va el funcionamiento, mensualmente, para ir trabajando con el tema. Y la pesa, ¿cuándo llegara?, ¿cuesta mucha plata?.”

ALCALDE BERTIN: “La pesa nos cuesta casi 40 millones de pesos, más las obras civiles, unos 20 millones más o 30 millones más; entonces, necesitamos como 60 millones de pesos en total para instalar. No sacamos nada en comprar la pesa si no tenemos cómo instalar.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Creo que sería para el presupuesto del 2026.”

ALCALDE BERTIN: “Sí, año 2026, creo que no tendríamos problema en hacerlo. Las obras civiles habría que hacerlas primero, después traer la pesa e instalarla, porque, además, hay que instalar una serie de cosas como: garitas, baños para las personas que van a estar ahí.”

CONCEJAL RAZAZI: “Presidente, permiso, veamos primero eso.”

17.- CONCEJALA GUISEN: “Presidente, mi primer punto, tiene que ver con un matrimonio de adultos mayores, el varón tiene 71 años y la esposa tiene

61 años, ellos residen en Villa Lololhue, y en el mes de marzo del año 2024, pasaron una carta por Oficina de Partes, la cual en su momento fue aprobada para una ayuda social. Considerando que dicho matrimonio, ambos tienen movilidad reducida, el varón presenta diagnóstico de Parkinson y la esposa presenta una atrofia muscular progresiva tipo 4, obviamente, el cuidado y el desplazamiento de ellos, y entre ellos, de manera mutua, es súper complejo, porque no tienen como apoyarse. Como le comentaba, esto fue aprobado en su momento por la Administración antigua, y se instruyó al Departamento de Operaciones, que pueda realizar un acceso de carácter universal para que pueda salir la silla de rueda. Este fue, pero de manera inconclusa, y se pusieron unos pastelones que no alcanzan a cubrir el ancho de la silla de ruedas, entonces, una silla va abajo, la otra va arriba, y adelante entre la calzada y los mismos pastelones que pusieron hay pedazos de tierra. Posteriormente ellos volvieron a ingresar una carta, ahora en febrero año 2025, solicitando nuevamente el mismo apoyo, que tiene que ver con la accesibilidad universal, para facilitar el empuje de la esposa y la silla de rueda, y a esa carta no han tenido respuesta, por lo que, el 04 de septiembre 2025, por tercera vez, vuelven a ingresar una nueva carta, para solicitar el mismo apoyo.”

ALCALDE BERTIN: “Qué calle dijo que era Concejala.”

CONCEJALA GUISSSEN: “Es en la Villa Lololhue, tengo el número y la calle, y también tengo el número de la carta de Oficina de Partes.”

ALCALDE BERTIN: “Haga llegar la información, por favor, a la señora Mirentxu o directamente a señora Alejandra Leal.”

CONCEJALA GUISSSEN: “Bien, básicamente lo presentaba, porque ha sido una solicitud reiterada y que es de alta complejidad.”

ALCALDE BERTIN: “No se preocupe, hagala llegar, nosotros lo vemos.”

18.- CONCEJALA GUISSSEN: “Mi segundo punto, señor Presidente, es poder solicitar un informe al Departamento de Recursos Humanos, respecto de las contrataciones que se han dado en el Departamento de Operaciones, entre el año 2020 y 2025, si fuera posible, y cómo se han cubierto o quiénes han cubierto los cargos o vacantes disponibles, para solicitarlo específicamente a ese Departamento o al Encargado que corresponda.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, no hay problema.”

19.- CONCEJALA GUISSSEN: “Por último, Presidente, mi punto tiene que ver con lo que señala la Ley 18.575, en donde menciona, muchas veces, que se puede generar un conflicto de interés, cuando tenemos un funcionario o funcionaria que pueda tener un parentesco con algún postulante a un Concurso, y que en este caso el funcionario o la funcionaria debe abstenerse en la creación de las Bases del Concurso, en la recepción de antecedentes, en poder facilitar la creación de la Comisión, entre otros. Por tanto, quisiera solicitar, que se pudiera hacer un informe, respecto de la abstención o del desempeño de la Administrativa del Director de Recursos Humanos, puesto que, en el año 2020, en un Concurso de Planta, Grado 17°, ingresó el esposo de ésta funcionaria, y, ahora, hace muy poquito, ingresó el hijo; eso me parece que es una falta a la probidad, y, por tanto, quisiera, si se pudiera informar,



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

respecto de cómo se garantizó la probidad en dicho proceso, porque, además, lo curioso, es que, en ambos Concursos Públicos, quedaron vacantes y postulantes idóneos, siendo que había muchos cargos disponibles.”

ALCALDE BERTIN: “Tiene que entregar, Concejala, todos los antecedentes, nombres y todo lo demás.”

CONCEJALA GUISEN: “Sí, absolutamente, no lo hago acá por tema de discrecionalidad, pero, quería presentarlo.”

ALCALDE BERTIN: “Hágalo llegar a esta Alcaldía o a la Secretaría Municipal, no hay problema, nosotros tomamos las medidas.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Los datos que está planteando mi colega, los conoce la Comisión, en los últimos Concursos que se hicieron se sabe quiénes son las personas, entonces, pedirlo de nuevo, sabiendo que están ahí.”

ALCALDE BERTIN: “No sabemos a quién se refiere, hemos hecho hartos Concursos, y no conozco.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Se acuerda que se lo dijimos con el Concejal Razazi, hace unos días, por fuera, pero, indistintamente, que se haga llegar la información.”

ALCALDE BERTIN: “Que se haga llegar la información, que ella haga llegar la información, los datos; nosotros no tenemos ningún problema en hacerlo, y con eso podemos investigar y realizar un Sumario o lo que corresponda, no hay problema.”

20.- CONCEJAL RAZAZI: “Bueno, uno de mis puntos, quiero agradecer al Instituto Comercial de Osorno, me invitó, invitó a todos los Concejales a dar charlas, de qué es lo que hacen los Concejales, cuál es la labor que tenemos y para qué estamos; así es que muy bueno, eso es un Programa que ellos tienen de Forjadores de Ciudadanos en un encuentro comunal. Felicito al Director, al Subdirector, por este proyecto que están haciendo, bien bueno, fueron alumnos de Primero Medio, así es que les envió un saludo cariñoso y les doy las gracias, porque realmente estuvo bonito. Una de las preguntas la hice en reunión de Seguridad Pública, así es que muchas gracias y espero que mis colegas Concejales puedan ir aportando.”

21.- CONCEJAL RAZAZI: “Presidente, quiero hacer una consulta, se aprobó en el GORE, el proyecto unificado de “Servicio Médico de Urgencia” conjuntamente con Seguridad Pública. Nos puede contar en qué va a consistir eso.”

ALCALDE BERTIN: “El traspaso, claro. La nueva Ley contempla, de que ahora cuando se pide el traspaso de un Bien Nacional a cualquier Institución, tiene que ser el GORE, cierto, que tiene que manifestar su aprobación. Por lo tanto, la Comisión Provincial, frente al tema del que el Servicio de Salud está pidiendo de un recinto que está en calle Julio Buschmann pasar al SAMU, para tener ellos las ambulancias. Eso se complicó un poco, porque algunos vecinos querían un punto de seguridad en el sector. El GORE nos convocó a conversar sobre el tema,

Carabineros dice que por ningún motivo puede colocarse una Unidad Fija, pero sí ellos están dispuestos a un Retén Móvil, lo pueden colocar, ningún inconveniente. Logramos cierto, ahí que los Consejeros Provinciales se comprometieron a conseguir uno o tres retenes móviles, porque el monto no es tan alto, para Osorno, que es mucho más fácil tener retenes móviles, y también nos pidieron a nosotros como Seguridad Ciudadana, tener un punto de vigilancia ahí; les dijimos que no había inconveniente, siempre y cuando que nos entregaran parte del proyecto de la edificación, una dependencia, no se requiere un estacionamiento, porque los vehículos tienen que andar recorriendo, no estacionados. Entonces, ahí podemos tener un punto, pero que nos incorporen en el Proyecto de la Construcción y que nos entreguen una dependencia para tener una unidad de consulta, de análisis de datos, lo que sea, denuncias, una cosa así por el estilo. Quedó abierto de esa manera. No tengo ningún inconveniente si nos dan el espacio, ocuparlo e ir con algunas personas que podamos hacer algunas cosas en ese lugar, no hay ningún inconveniente, también darle la sensación a la gente que necesita una Unidad y un Punto de Vigilancia.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Lo único que quiero, voy a disparar para otro lado, pero, quiero hacer una consulta. La Feria P.A.C., la remodelación de los 500 y tantos millones, en qué va Alcalde, para ver cuándo, cómo va, es una consulta porque están allí los amigos de la Feria.”

ALCALDE BERTIN: “Feria P.A.C., don Mario.”

Se integra a la mesa del Concejo el señor Mario Díaz Muñoz, Director de Secplan.

SEÑOR DIAZ: “Con respecto a la Feria P.A.C., ya está firmado el convenio entre el Gobierno Regional y el Municipio, pero todos estos convenios tienen que pasar para toma de razón por Contraloría; esa es una gestión que tiene que hacer el Gobierno Regional, lo manda a Contraloría, se toma razón y, en ese momento, nosotros podemos licitar.”

ALCALDE BERTIN: “Tenemos las bases listas.”

SEÑOR DIAZ: “Sí, están listas.”

ALCALDE BERTIN: “Llegando acá se toman las bases y licitamos inmediatamente. Bueno, ahí está la información, estamos esperando el Convenio Mandato, una vez que llegue licitamos y esperar que haya una persona que se atreva a hacer la Obra.”

CONCEJAL BUSCHMANN: “Siguiendo con el punto que plantea el concejal Razazi, me sorprende la facilidad con la que se pueda crear un punto de Seguridad Municipal. Dado eso, para cuándo se está pensando eso, porque eso significa que van a haber personas más adelante.”

ALCALDE BERTIN: “No sabría decirle concejal, eso está sujeto al vaivén de los proyectos, como se hagan. Primero, tiene que ser aquí, en este caso, el que tiene la primera iniciativa es Salud, que ellos tienen sus propios proyectos. Entonces, no sé, si ellos nos incorporan a nosotros en las dependencias o no nos incorporan, porque también estaba la posibilidad de que nosotros hiciéramos un proyecto aparte, no lo veo factible, entonces, la única forma sería que ellos nos incorporen en su proyecto.”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

CONCEJAL BUSCHMANN: “No dar falsas expectativas, es por eso, porque se puede decir el otro año puedo mostrarlo, pero no se sabe, porque también depende de la dotación de personas que nosotros tengamos para ocupar esas oficinas.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, creo que un año o algo más, depende en cuánto tiempo lo va a sacar Salud, ahí veremos, y si nos incorpora, o quedamos afuera simplemente.”

CONCEJAL BUSCHAMNN: “Solamente para aterrizar un poco y no tener falsas expectativas.”

CONCEJAL RAZAZI: “De todas maneras, permiso Presidente, es una buena idea, incorporar ahí el tema de seguridad, y hacer un punto con una persona o dos personas, no va a cambiar el tema presupuestario.”

ALCALDE BERTIN: “No, no hay problema, eso no afecta en nada.”

CONCEJAL RAZAZI: “Vale la pena poner un punto de seguridad.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Bueno, ya que estamos en la lógica de las reflexiones. A mí, la verdad, que este tema lo quiero abordar desde el punto de vista de quien más sabe de Seguridad que es Carabineros. Ellos expresaron continuamente en distintos medios, en conversaciones, siempre manifestó que ellos no tenían inconvenientes, como lo dijo al inicio, de incorporar retenes móviles, porque es mas eficiente, no tiene personal administrativo, más bien los tiene en las calles, y eso a la larga, permite una movilidad de este reten móvil y que, además viene asociado a dos motocicletas que permite abarcar un área mayor. Desde ese punto de vista, a mí me parece que es la mejor opción, porque, además cuentan con todas las facultades, hacer controles y cuantas cosas más. Pero en adelante Presidente, esto lo he visto en el Gobierno Regional Metropolitano, en Concepción, he visto que la mayoría de las Comunas han optado por los Retenes Móviles, más que una estacionalidad, que implica utilizar funcionarios para recibir denuncias, el retén móvil también lo hace, pero no están patrullando, no están afuera. Entonces, me parece perfecto, además con la modificación de la Ley del 2023 que permite que ex Carabineros puedan incorporarse a las filas, me parece también que eso viene a complementar de muy buena manera, todo lo que se está pensando hoy día en materia de seguridad, así que quiero validar lo que indica Carabinero, porque, evidentemente es quien más sabe en materia de Seguridad, si es que va a ver reten móvil en ese sector particularmente además de incorporar, quizás, como Usted dijo, entre uno y tres eso quiere decir que también pudieran llegar dos mas disponibles, sobre todo para el sector de Rahue Alto Norte, que vuelvo a insistir un sector de 30 mil habitantes, que requiere también una mirada respecto a seguridad, Francke también, pero hay uno que no tiene infraestructura pública que es Rahue Alto Norte, que no tiene ni estadios, ni centros culturales ni retenes, cuerpos de bomberos, etc. Entonces, me parece una muy buena medida que da respuesta a lo solicitado, pero que también va a tener extensibilidad positiva en otros sectores también.”

ALCALDE BERTIN: “Estamos claros, perfecto.”

22.- CONCEJAL RAZAZI: “Quiero preguntar Presidente, por el tema del Festival de la Leche y la Carne, lo pregunto antes porque queda octubre, noviembre y diciembre y terminamos el año. La pregunta es quién este año se va hacer cargo de ver el tema del Festival.”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ALCALDE BERTIN: “Tengo pensado, dentro de este mes, en algún minuto llamarlos a una reunión de trabajo, para que veamos el asunto de la Corporación Cultural, y todas las cosas más en detalles, no quisiera tratarlo acá, si ustedes me lo permiten yo les aviso un día, nos juntamos y conversamos todas esas cosas, tanto de la Corporación y lo del Festival.”

CONCEJAL RAZAZI: “Se lo pregunto, y usted me puso la idea adelante, era para que pudiéramos hacer una reunión de trabajo con los concejales, y pudiéramos discutir el tema, porque creo que todos estamos dispuestos a poder aportar.”

CONCEJAL BUSCHMANN: “Dentro del mismo tema, hay que señalar que el Gobierno Regional, no aprobó 15 millones que están destinados a los premios del concurso folclórico, para el Festival de la Leche y la Carne, porque dijo que no había antecedentes que acreditara que el Festival tenía cierta trayectoria hacia el pasado.”

ALCALDE BERTIN: “Algo pasó ahí, pero nos aprobó 5 millones, pero sí, con los 15 millones tampoco se hacía mucho.”

CONCEJAL BUSCHMANN: “Aprobó 5 millones, entonces, va a ser un premio modesto. Consulta Presidente, ¿Cuándo sería esa reunión?”

ALCALDE BERTIN: “Déjeme verlo concejal, les voy avisar con tiempo, antes del 15 de octubre 2025.”

23.- CONCEJALA VALDERAS: “No alcancé a hablar antes con la señora Alejandra Leal, por eso quiero informar que en la entrada de la Ruta de Pilauco, hacia Las Encinas de Pilauco, se formó un hoyo muy peligroso, entre la tierra y el cemento de la Ruta. Y, más al centro del mismo sector, hay una tapa de alcantarillado que de noche está convertida en un peligro, ya que la rueda de un auto, perfectamente calza en el hoyo, lo que puede ocasionar un accidente grave, por eso lo informo.”

ALCALDE BERTIN: “Está en la Ruta de Pilauco.”

CONCEJALA VALDERAS: “Es por la entrada, bueno todos le decimos “Villa Miseria”, entre Pilauco, cuando uno viene por la Ruta.”

ALCALDE BERTIN: “Pero, está en la Ruta de Pilauco o en los caminos laterales?”

CONCEJALA VALDERAS: “Está en la ruta de Pilauco, en Las Encinas, pero no se me sé el nombre de las calles, donde está el letrero de reducción de velocidad.”

ALCALDE BERTIN: “Le pregunto concejala, porque si está en la Ruta, no es tema nuestro, es de VIALIDAD, pero si está en la calle, habría que ir a ver; le vamos a pedir a Alejandra le eche una miradita. No se preocupe, la Directora de Operaciones lo va a ir a ver.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Sobre lo mismo, se puede oficiar a VIALIDAD porque ese camino está un desastre, habría que rellenarlo con algo.”

ALCALDE BERTIN: “Se está instalando ahora la empresa, ellos se hacen cargo.”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

CONCEJAL ARREDONDO: “Y cuál es la medida de mitigación ahí, en ese caso.”

ALVCALDE BERTIN: “De momento se le entrega el terreno a la empresa, ellos se hacen cargo y tienen que mantenerlo.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Por eso le consulto, si usted tiene conocimiento de la medida de mitigación, por dónde van a pasar los vehículos, los que pasan por Pilauco.”

ALCALDE BERTIN: “Seguramente se hacen pistas adicionales, pistas de tierra, de ripio, una cosa así.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Pero, igual van a caer los vehículos, lo que pasa, la calzada, inmediatamente al lado, toda la ruta está llena de hoyos, porque no oficiamos para que rellenen mientras, porque si van a tener una medida de mitigación, igual van a seguir cayendo.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, hacemos un oficio a Vialidad, no hay problema.”

24.- CONCEJALA VALDERAS: “Voy a ser la voz de la Junta de Vecinos de la Población Alday: agradecer al señor Alcalde, señores Concejales, señoras Concejales, a todos los Directores que nos acompañaron en la inauguración de la Sede Alday. Acá está presente la señora Marta Cárdenas, que es la Presidenta, pero como ella no puede hablar, yo estoy agradeciéndoles a todos.”

ALCALDE BERTIN: “Muy bien, muchas gracias.”

25.- CONCEJALA VALDERAS: “Enviarle un cariñoso saludo a todos los Adultos Mayores de Osorno, que se encuentran celebrando el mes de ellos, como ellos dicen: “no son mayores, somos los mejores”.”

ALCALDE BERTIN: “Pero muy bien, perfecto, vaya un saludo extensivo de todos los Concejales y de este Alcalde para todos los Adultos Mayores de nuestra ciudad.”

26.- Se da lectura al «E-MAIL DE FECHA 26.09.2025. TRÁNSITO. MAT.: DELIBERACIÓN N°557, PARA CONOCIMIENTO, TEMA: PERMISOS CIRCULACIÓN VEHÍCULOS ALTA GAMA. OSORNO, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025. DE: SR. LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Estimado Sr. Alcalde

En conformidad, a lo acontecido en la Reunión Ordinaria N°34 del Concejo Municipal, celebrada el día 09 de septiembre de 2025, cumpla con informar a usted lo siguiente:

Durante el desarrollo de los Asuntos Varios, en el Punto N°7, la Concejala señorita Cecilia Ubilla Pérez, planteó la inquietud relativa a que diversas automotoras establecidas en la comuna de Osorno, al momento de vender vehículos, gestionan el otorgamiento de los permisos de



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

circulación en comunas más pequeñas, generándose con ello una merma de ingresos para nuestra Municipalidad. En esa línea, sugirió evaluar la posibilidad de realizar gestiones con las automotoras a fin de incentivar que dichos trámites se concreten en Osorno.

Atendido lo anterior, esta Dirección se encuentra agendando una reunión de trabajo con los encargados comunales y representantes de las distintas automotoras, con el propósito de abordar diversos temas de interés común, entre los cuales se contempla de manera prioritaria la obtención del primer permiso de circulación en nuestra comuna.

Saluda atentamente. LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.»

27.- Se da lectura al «ORD. N°324. OPERACIONES. ANT.: DELIBERACIÓN N°552/2025 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT.: INFORME SOBRE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA MULTICANCHA POBL. HUERTOS OBREROS. OSORNO, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SRA. ALEJANDRA LEAL GARRIDO, DIRECTORA OPERACIONES.

Conforme, a lo solicitado por el Concejal Sr. Miguel Arredondo Orellana en la Sesión Ordinaria N°32 de fecha 26.08.2025 del Honorable Concejo Municipal y Deliberación N°522/2025, que dice informar sobre implementación deportiva en multicancha Población Los Huertos Obreros se informa que, los trabajos se realizarán en el mes de octubre.

Saluda atentamente a Ud. ALEJANDRA LEAL GARRIDO, DIRECTORA OPERACIONES.»

28.- Se da lectura al «ORD. N°334. OPERACIONES. ANT.: DELIBERACIÓN N°553/2025 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT.: INFORME SOBRE FACTIBILIDAD DE PINTAR EX PUENTE SAN PEDRO. OSORNO, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SRA. ALEJANDRA LEAL GARRIDO, DIRECTORA OPERACIONES.

Conforme, a lo solicitado por el Concejal Sr. Miguel Arredondo Orellana en la Sesión Ordinaria N°34 de fecha 09.09.2025 del Honorable Concejo Municipal y Deliberación N°553/2025, que dice informar sobre factibilidad de pintar ex puente San Pedro se informa que, el puente se pintó en el mes de abril del presente año. Se programarán nuevamente los trabajos para los meses de febrero-marzo 2026. Respecto a las luminarias se informa que, están considerando su recambio lo que se ejecutará en el mes de octubre.

Saluda atentamente a Ud. ALEJANDRA LEAL GARRIDO, DIRECTORA OPERACIONES.»

29.- Se da lectura al «ORD. N°335. OPERACIONES. ANT.: DELIBERACIÓN N°559/2025 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT.: INFORME SOBRE REPARACIÓN Y/O MEJORAMIENTO PLAZA ALTO OSORNO LA MAYOR. OSORNO, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SRA. ALEJANDRA LEAL GARRIDO, DIRECTORA OPERACIONES.

Conforme, a lo solicitado por el Concejal Sr. Arturo Buschmann Oyarzún en la Sesión Ordinaria N°34 de fecha 09.09.2025 del Honorable Concejo Municipal y Deliberación N°559/2025, que dice informar sobre reparación y/o mejoramiento Plaza Alto Osorno La Mayor se informa que:

1. Se tomó contacto con Inspección de Obras para reparar lo que corresponde a garantías
2. Se realizarán reparaciones con material que se encuentre en stock
3. Se realizará presupuesto para adquirir lo que se ha vandalizado

Saluda atentamente a Ud. ALEJANDRA LEAL GARRIDO, DIRECTORA OPERACIONES.»

30.- Se da lectura al «ORD. N°336. OPERACIONES. ANT.: DELIBERACIÓN N°571/2025 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT.: INFORME SOBRE REPARACIÓN CALLE R. SORIANO CON 18 DE SEPTIEMBRE. OSORNO, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SRA. ALEJANDRA LEAL GARRIDO, DIRECTORA OPERACIONES.

Conforme, a lo solicitado por el Concejal Sr. Francisco Razazi Kauak en la Sesión Ordinaria N°34 de fecha 09.09.2025 del Honorable Concejo Municipal y Deliberación N°571/2025, que dice informar sobre reparación calle René Soriano con 18 de septiembre se informa que, se realizarán trabajos en cuanto la maquinaria esté operativa.

Saluda atentamente a Ud. ALEJANDRA LEAL GARRIDO, DIRECTORA OPERACIONES.»

31.- Se da lectura al «ORD. N°1156. D.A.E.M. ANT.: ACTA SESIÓN ORDINARIA N°33 DE FECHA 02.09.2025. MAT.: RESPUESTA DELIBERACIÓN N°538/2025. OSORNO, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. OSCAR ROSALES PÉREZ, DIRECTOR (S) D.A.E.M. OSORNO.

1.- Junto con saludarle cordialmente, en atención a lo expuesto por el Concejal Sr. Miguel Arredondo Orellana, en el Punto N°02 de la Deliberación N°538/2025, cuya cita textual es la siguiente:

2.- **CONCEJAL ARREDONDO:** “Quisiera saber en qué se encuentra el proyecto del pabellón de la Escuela de Cancha Larga”.

2.- En respuesta a la deliberación, se informa lo siguiente:

- Se hará entrega del proyecto íntegro con todos los antecedentes técnicos, económicos y urbanísticos a SECPLAN con el objetivo de buscar la viabilidad de financiamiento a Fondos Regionales. Cabe recalcar que, este proyecto cuenta con todos los permisos aprobados y factibilidades, incluyendo el permiso de edificación otorgado por la Dirección de Obras Municipales de Osorno.
- FAEP 2025: Se agregará la iniciativa de mejoramiento de la infraestructura existente de la Escuela Rural Cancha Larga al financiamiento FAEP 2025, considerando cubiertas, revestimientos de piso, entre otras mejoras integrales.

3.- Para conocimiento y fines pertinentes.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Sin otro particular, saluda atentamente a usted. OSCAR ROSALES PÉREZ, DIRECTOR (S) D.A.E.M. OSORNO.»

32.- Se da lectura al «ORD. N°1157. D.A.E.M. ANT.: ACTA SESIÓN ORDINARIA N°34 DE FECHA 09.09.2025. MAT.: RESPUESTA DELIBERACIÓN N°554/2025. OSORNO, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. OSCAR ROSALES PÉREZ, DIRECTOR (S) D.A.E.M. OSORNO.

1.- Junto con saludarle cordialmente, en atención a lo expuesto por el Concejal Sr. Miguel Arredondo Orellana, en el Punto N203 de la Deliberación N554/2025, cuya cita textual es la siguiente:

3.- **CONCEJAL ARREDONDO:** “Tengo una carta del Sindicato de Interempresas Manipuladoras de Alimentos, lo voy a leer muy brevemente: «El Sindicato de Interempresas de Trabajadores y Trabajadoras Manipuladoras de Alimentos, nos dirigimos al Concejo en nombre de las trabajadoras que día a día preparan los alimentos de los estudiantes de la comuna, con el fin de exponer una situación de incumplimiento que afecta a la dignidad laboral y la seguridad sanitaria de la comunidad educativa de la Escuela Carlos Condell. Como es de vuestro conocimiento, en el 2022 se realizó una visita inspectiva a la dependencia de la cocina de dicho establecimiento en la que participaron la Seremi de Educación, Directora de JUNAEB, un Arquitecto de la municipalidad y representantes del DAEM, representantes de la empresa FEDIR y el Sindicato. En dicha instancia, se constató en terreno el mal estado de la infraestructura evidenciándose filtraciones generalizadas en el techo, un piso anegado y fallas críticas en la red de gas, entre otras deficiencias. Producto de esa visita, se asumieron compromisos formales acordados que, a través del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM, se ejecutarían las siguientes mejoras:

- 1) La reparación del techo para erradicar las filtraciones.
- 2) La reparación del piso para garantizar una superficie segura y seca.
- 3) La revisión y reparación completa y certificada de la red de gas.

Confiamos, en que se acogerá la solicitud con la urgencia que ésta amerita, agradeciendo de antemano. Sindicato Interempresas de Trabajadores y Trabajadoras Manipuladoras de Alimentos en establecimientos educacionales y ramas afines»”.

2.- En respuesta a la deliberación, se informa lo siguiente:

- Durante el mes de agosto, se realizó una visita inspectiva en conjunto con los solicitantes, donde se definió el plan de acción para mejorar la infraestructura del área de servicio, particularmente, en el revestimiento de piso de la zona de cocina, filtraciones y mejoramiento del baño y camarín de manipuladoras. Es importante recalcar que, la conexión a gas se aprobó según los requerimientos efectuados por la SEC. De igual manera, el DAEM realizó una visita a terreno junto a los Prevencionistas de Riesgo, con quienes se está trabajando en mejorar las condiciones anteriormente referidas. La semana del 22 al 26 de septiembre se tendrán los antecedentes técnicos para poder llevar a cabo la ejecución de las obras requeridas.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

3.- Para conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted. OSCAR ROSALES PÉREZ, DIRECTOR (S) D.A.E.M. OSORNO.»

33.- Se da lectura al «ORD. N°1161. D.A.E.M. ANT.: ACTA SESIÓN ORDINARIA N°34 DE FECHA 09.09.2025. MAT.: RESPUESTA DELIBERACIÓN N°550/2025. OSORNO, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. OSCAR ROSALES PÉREZ, DIRECTOR (S) D.A.E.M. OSORNO.

1.- Junto con saludarle cordialmente, en atención a lo expuesto por el Concejal Sr. Miguel Arredondo Orellana, en el Punto N°4 de la Deliberación N°550/2025, cuya cita textual es la siguiente:

CONCEJAL ARREDONDO: “Si, Presidente, quiero hacer una petición. Lo que pasa que, la transferencia que se hace o el traspaso, mejor dicho, a la cuenta de «otros», no es menor, son 55 millones, y que aparezcan «otros», entiendo el clasificador presupuestario, pero me gustaría, si después nos pueden indicar, porque para transferir a «otros», uno tiene que tener algo previamente estudiado, para que lo va a gastar, entonces, me gustaría que, si nos pudiesen informar, en qué se van a gastar los 55 millones de «otros».

2.- En respuesta a la deliberación, se informa que el traspaso de cuenta N°215.29.05.999, gastos **otros**, corresponde a la “Adquisición de equipamiento proyecto técnico profesional Liceo Industrial”.

3.- Para conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted. OSCAR ROSALES PÉREZ, DIRECTOR (S) D.A.E.M. OSORNO.»

34.- Se da lectura al «ORD. N°1162. D.A.E.M. ANT.: ACTA SESIÓN ORDINARIA N°33 DE FECHA 02.09.2025. MAT.: RESPUESTA DELIBERACIÓN N°539/2025. OSORNO, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. OSCAR ROSALES PÉREZ, DIRECTOR (S) D.A.E.M. OSORNO.

1.- Junto con saludarle cordialmente, en atención a lo expuesto por el Concejal Sr. Miguel Arredondo Orellana, en el Punto N°4 de la Deliberación N°539/2025, cuya cita textual es la siguiente:

4.- CONCEJAL ARREDONDO: “Solicito un informe de la matrícula de los Establecimientos Educacionales Municipales, Educación Básica y Media, desde el año 2008 a la fecha, y con una segunda columna que indique el presupuesto anual del DAEM de esos años”.

2.- En respuesta a la deliberación, adjunto remito a usted informe matrícula desde el año 2008 al mes de agosto 2025.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

3.- Para conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted. OSCAR ROSALES PÉREZ, DIRECTOR (S) D.A.E.M. OSORNO.»

35.- Se da lectura al «ORD. N°1163. D.A.E.M. ANT.: ACTA SESIÓN ORDINARIA N°34 DE FECHA 09.09.2025. MAT.: RESPUESTA DELIBERACIÓN N°570/2025. OSORNO, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. OSCAR ROSALES PÉREZ, DIRECTOR (S) D.A.E.M. OSORNO.

1.- Junto con saludarle cordialmente, en atención a lo expuesto por la Concejala Srta. Natali Guissen Ibarra, en el Punto N°34 de la Deliberación N°570/2025, cuya cita textual es la siguiente:

21.- CONCEJALA GUISEN: ‘Por último, quisiera solicitar, también al D.A.E.M., que se nos pudiera informar, respecto a la condición contractual de un funcionario en particular, que, por tema de confidencialidad, no lo voy a entregar públicamente, quien proviene de la comuna de Calbuco, con distintos Sumarios por acoso laboral, también, por apropiación indebida de recursos SEP, y, también, está procesado por delitos de grabación de elementos personales de otros colegas. Tengo entendido, que este es un profesor que se encuentra trabajando, hoy en día, en la Escuela Especial Ana Aichelle.’

2.- En respuesta a la deliberación, se adjunta la siguiente documentación:

- Certificado de antecedentes para fines especiales.
- Consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad.
- Consulta inhabilidades por maltrato relevante.
- Dictamen FOLIO: E69164/2025 de la Contraloría General de la República.
- Ord. N°4 del 21/03/2025 DAEM de Calbuco, materia “**Certificado de inventario Escuela Rural de Machil**”.
- Correo electrónico de fecha 12/09/2025, dirigido a la Concejala Srta. Natali Guissen Ibarra.

3.- Para conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted. OSCAR ROSALES PÉREZ, DIRECTOR (S) D.A.E.M. OSORNO.»

36.- Se da lectura al «ORD. N°1172. D.A.E.M. ANT.: ACTA SESIÓN ORDINARIA N°34 DE FECHA 09.09.2025. MAT.: RESPUESTA DELIBERACIÓN N°567/2025. OSORNO, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. OSCAR ROSALES PÉREZ, DIRECTOR (S) D.A.E.M. OSORNO.

1.- Junto con saludarle cordialmente, en atención a lo expuesto por el Concejal Sr. Juan Carlos Velásquez Mancilla, en el Punto N°17 de la Deliberación N°567/2025, cuya cita textual es la siguiente:

17.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Presidente, quiero solicitar un informe respecto a qué está pasando en la Escuela Emilio Surber Schulz. Primero, tengo entendido que existe una gran cantidad de licencias médicas, de tipo laboral, serían 6 docentes de esta escuela, actualmente, con licencia de tipo laboral o enfermedad laboral o común tipo 01, accidente del trabajo, por la Ley 16.744. ¿Qué pasa con los alumnos que hoy no tendrían clases por falta de docentes, es correcto esto?, pregunto, señor Presidente. Existe algún Sumario Administrativo para algún docente actualmente, el plazo de finiquito de este, se ha fijado algún plazo perentorio. Lo pregunto, porque estamos a dos meses y medio de terminar el año escolar, y en qué condiciones terminan los alumnos de no existir el reemplazo de los docentes. También sobre esto mismo, señor Presidente, quiero solicitar el inventario de esa escuela de los años 2020 al 2025, cinco años con sus altas y bajas de los productos, según facturas de compra y el respectivo decreto de baja o donación de existir por algún bien donado a alguna institución. Es posible hacer extensivo también de la misma forma todos los inventarios de las escuelas rurales que pasaran al SLEP, de la misma condición. Especialmente, me interesa los elementos técnicos como estufas a combustión y todos los elementos tecnológicos, televisores, es decir los componentes de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación). Recuerde que nosotros, el D.A.E.M., ha hecho esfuerzos para que los colegios tengan y cuenten con este tipo de situaciones y también queremos ver en qué condiciones están, saber que lo que hoy día nuestros alumnos tienen o no tienen.”

2.- En respuesta a la deliberación, se adjunta la siguiente documentación:

- Inventario Escuela Emilio Surber Schulz 2018-2025
- Decretos, dispone de bienes municipales 2021-2025
- Ingresos en ACHS Escuela Emilio Surber Schulz 2025

3.- Para conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted. OSCAR ROSALES PÉREZ, DIRECTOR (S) D.A.E.M. OSORNO.»

37.- Se da lectura al «ORD. N°1250. D.A.F. ANT.: DELIBERACIÓN N°533/2025 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL. MAT.: REMITE CONTRATO DE CONCESIÓN EXPLOTACIÓN DEL TERMINAL DE BUSES. OSORNO, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. SERGIO GONZÁLEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Quien suscribe, conforme a lo solicitado por el Concejal Sr. Francisco Razazi Kauak, en la Sesión Ordinaria N°32 con fecha 26.08.2025 del Honorable Concejo Municipal, Deliberación N°533/2025, referenciando temas alusivos al contrato del Terminal de Buses; remito adjunto copia de éste.

Es cuanto puedo informar.

Saluda atentamente a Ud. SERGIO GONZÁLEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.»

38.- Se da lectura al «ORD. N°1251. D.A.F. ANT.: DELIBERACIÓN N°535/2025 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL. MAT.: INFORMAR SOBRE CONTRATO TERMINAL DE BUSES. OSORNO, 15 DE

SEPTIEMBRE DE 2025. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. SERGIO GONZÁLEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Conforme, a lo expuesto por la Concejala Sra. María Valderas Navarro, en Sesión Ordinaria N°32 de fecha 26.08.2025 del Honorable Concejo Municipal, Deliberación N°535/2025, puedo indicar que:

1.- En cuanto al estacionamiento, se especifique el requerimiento, dado que solo está manifestando una situación observada, sin conclusión o punto que sugiera otra acción.



2.- En cuanto a los perros vagos, se trató situación con el concesionario, señalando éste que se mandó a elaborar letreros que exigen a usuarios no alimentar perros, indica además haber instruido a personal de seguridad el cumplimiento de aquello, e instar la salida de estos animales al exterior del Terminal de Buses.

Es cuanto puedo informar.

Saluda atentamente a Ud. SERGIO GONZÁLEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.»

39.- Se da lectura al «ORD. N°1273. D.A.F. ANT.: DELIBERACIÓN N°527/2025 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL. MAT.: REMITE INFORMACIÓN SOBRE TERMINAL DE BUSES. OSORNO, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. SERGIO GONZÁLEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Quien suscribe, en respuesta a lo solicitado por el concejal Sr. Juan Carlos Velásquez en la Sesión Ordinaria N°32, celebrada el 26 de agosto de 2025, Deliberación N°527/2025, me dirijo a usted para informar lo siguiente en relación con el Terminal de Buses:

1. Función de la caseta de acceso ubicada en calle Los Carrera, ésta se utiliza, principalmente, para el control del flujo de buses en horarios de alta afluencia. Se adjunta el documento del concesionario que detalla el uso y la justificación de dicha instalación.

2. Reparaciones en el área eléctrica, la Dirección de Operaciones se encuentra actualmente realizando las reparaciones y arreglos pertinentes, por lo que posteriormente derivarán el informe respectivo.

3. Manejo de Residuos Reciclables, los contenedores para residuos reciclables son reemplazados cada dos días, como se especifica en el informe adjunto provisto por el concesionario.

4. Plan de Emergencia, en la presente Deliberación se requiere al Departamento de Riesgos y Desastres, elaborar plan o sistema de emergencia en los distintos recintos municipales, no obstante, lo anterior, se adjunta Plan de Emergencia de la Concesión del Terminal de Buses Osorno.

Es todo cuanto puedo informar sobre la materia.

Saluda atentamente a Ud. SERGIO GONZÁLEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.»

40.- Se da lectura al «ORD. N°1458. D.O.M. ANT.: INFORMA SOBRE DELIBERACIÓN N°566/2025, ACTA DE SESIÓN ORD. N°34 DEL 09.09.2025. MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 23 DE AGOSTO DE 2025. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SRA. ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES.

En atención, a lo expuesto y solicitado en la Deliberación N°566/2025, del Acta Sesión Ordinaria N°34 de fecha 09.09.2025 del Concejo Municipal, específicamente, a lo expuesto en el Punto N°16, donde se solicitó a esta Dirección de Obras, realizar un informe sobre lo expuesto por el Concejal Juan Carlos Velázquez, se permite informar lo siguiente:

• **TEMA 1 - Demolición en Av. Rene Soriano N°2527 - Rol 250-1.**

- Efectivamente en la Propiedad se efectuó una demolición de una Construcción Habitable, la cual cuenta con el Permiso de Demolición N°46 del 28/02/2023.-
- Se anexa Parte N°29 del 03/07/2023, cursado por esta Dirección de Obras Municipales, por la infracción al Art. 18° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Se anexa Sentencia de fecha 08/04/2024, según la Causa Rol 5272-2023 (PR).
- Se anexa Of. N°4170 del 19/07/2024 del 1° Juzgado de Policía Local, solicitando el retiro o demolición.
- Se anexa Decreto de demolición N°5020 del 17/06/2025.

• **TEMA 2 - Plataforma de Estacionamiento sin Permiso en Rene Soriano N°2527 - Rol 250-1.**

- Se anexa Parte N°13 del 07/03/2024, por ser infractor a la Ordenanza Municipal N°94 “Para el uso de recintos como playas de estacionamientos y compra o exhibición de vehículos”.
- Se anexa Sentencia de fecha 08/01/2025, según la Causa Rol 2142-2024 (PR).
- A la fecha 23/09/2025, esta D.O.M. se encuentra a la espera del Oficio de pronunciamiento por parte del Juzgado de Policía Local.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

• **TEMA 3 - Construcción del Supermercado “Yogui Market” en Rene Soriano N°2503 - Rol 250-9.**

- Se anexa el Permiso de Edificación de Obra Nueva N°43 del 15/02/2022.
- Se anexa el Permiso de Modificación N°121 del 08/06/2023.
- Se anexa el Certificado de Recepción Definitiva de Obras N°232 del 28/11/2023.

Es cuanto puedo informar, para conocimiento y fines pertinentes.

Saludos cordiales.

Atentamente. ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES.»

41.- Se da lectura al «ORD. N°1794. DIDECO. ANT.: DELIBERACIÓN N°547/2025, 26.08.2025. MAT.: RESPONDE DELIBERACIÓN. OSORNO, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. REGNER PAREDES MENDOZA, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Junto con saludar, y por medio del presente, informo a Ud. con respecto a la deliberación N°547/2025, Acta Sesión Ordinaria N°33 de fecha 02.09.2025, donde Concejala Srta. Natali Guissen Ibarra, solicita evaluar factibilidad de ayuda social, con respecto de ciudadana que presenta patología psiquiátrica; el día 16.09.2025 Departamento de Asistencia Social realizó visita domiciliaria, donde se constató que vivienda se encuentra en pésimas condiciones de habitabilidad, con filtraciones de aire y agua por toda la vivienda. Persona no cuenta con los recursos necesarios para realizar este tipo de reparaciones a su vivienda, ya que se sustenta con Pensión Básica Solidaria.

Es por lo anterior, que la Unidad el mismo día entregó ayuda social en caja de alimentos y se encuentra realizando las gestiones para realizar reparación de la vivienda.

Sin otro particular, saluda atentamente. REGNER PAREDES MENDOZA, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

42.- Se da lectura al «ORD. N°1814. DIDECO. ANT.: DELIBERACIÓN N°532/2025, 26.08.2025. MAT.: RESPONDE DELIBERACIÓN. OSORNO, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. REGNER PAREDES MENDOZA, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Junto con saludar, se viene a informar lo solicitado en sesión ordinaria N°34:

- CONCEJAL ARREDONDO: “Gracias, Presidente. Y lo último, el Presidente de la Asociación de Futbolistas de Rahue Alto, don Claudio Bustamante, me menciona que le informaron que durante 40 días no van a poder hacer uso de la cancha del Complejo Deportivo

Rahue Alto, porque van a montar la estructura, el techo de la galería. Él me pide, de acuerdo a la reubicación que se pueda generar interna, si es que es factible que a ellos le faciliten dos días a la semana, de 19 a 22 horas, para poder terminar sus campeonatos, porque tienen la incertidumbre de que puedan ser 40, 50 días, por factores climáticos quizás, o alargarse eso. Piden, solo dos días en la tarde para poder terminar sus campeonatos y poder no estar los 40 o 50 días”.

• Con respecto a lo consultado por el Concejal Sr. Miguel Arredondo informo que el municipio dispone de 6 estadios municipales y todos están con convenio vigente en los horarios de 19:00 a 22:00 horas por la asociación de fútbol del sector, por este motivo se solicita a la Asociación de Fútbol de Rahue Alto tener paciencia porque esta pausa de 40 días es por una mejora del estadio que es galerías techadas, una solicitud de años que se va materializar y será para un mejor desarrollo de sus actividades deportivas, adjunto los horarios de cada estadio municipal para complementar la información.

ESTADIO	ASOCIACIÓN	DÍAS-HORARIO
ESTADIO LA BOMBONERA	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL ELEUTERIO RAMÍREZ	LUNES A DOMINGO 18:00-23:00
ESTADIO SCHILLING	ASOCIACIÓN DE FUTBOLISTAS RAHUE BAJO	LUNES A DOMINGO 18:00-23:00
ESTADIO PARQUE SCHOTT	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL OSORNO	LUNES A DOMINGO 18:00-23:00
ESTADIO LAGO RUPANCO	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL OVEJERIA	LUNES A DOMINGO 18:00-23:00
ESTADIO ALBERTO ALLAIRES	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE RAHUE SOCIAL, CULTURAL Y CULTURAL	LUNES A DOMINGO 18:00-23:00

Sin otro particular, es cuanto se puede informar al respecto.

Atentamente. REGNER PAREDES MENDOZA, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

43.- Se da lectura al «ORD. N°1815. DIDECO. ANT.: DELIBERACIÓN N°568/2025, 09.09.2025. MAT.: RESPONDE DELIBERACIÓN. OSORNO, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. REGNER PAREDES MENDOZA, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Junto con saludar, en respuesta a la deliberación N°568/2025, con fecha 09 de septiembre del 2025, según consulta expuesta por la Concejal Srta. Natali Guissen Ibarra, la Oficina de la Discapacidad e Inclusión Social, responde lo siguiente, referente a:

Pl. “. . .solicitar un informe, al catastro que pueda existir, respecto a cuidadoras o personas en situación de discapacidad...”.

R1. Al respecto, se informa que el único Catastro formal en relación a personas individualizadas con discapacidad en la ciudad de Osorno, es el recientemente compartido por el Departamento de Evaluación y Estudio del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), el cual realizó un cruce de datos obtenidos desde diferentes bases incluidas el Censo 2024, donde se determina que el total de personas con discapacidad en la Provincia es de 9.896 personas, donde la comuna de Osorno aporta con la mayor cantidad alcanzando un total de 6.203 personas con discapacidad, según la siguiente tabla que se desglosa a continuación:



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Prov.	Comuna	Total	Sexo		Tramo de Edad			Eval. (Ley 19.284)			Evaluación (Ley 20.422)					Otras Variables			
			Hombre	Mujer	Menor de 18	Entre 18 y 59	60 y más	Mental	Sensorial	Física	Sensorial Auditiva	Mental Visual	Psíqu.	Mental Intelect.	Física Física	Movilidad Reducida	Permanente	Regio Antiguo	Regio Nuevo
Osorno	OSORNO	6.203	3.080	3.123	750	2.861	2.592	743	498	816	194	252	1.253	445	2.333	3.675	907	1.726	4.477
	PUERTO OCTAY	338	181	157	30	153	155	34	28	43	14	21	42	24	149	212	60	88	250
	PURRANQUE	782	410	372	88	348	346	96	83	107	21	39	125	57	305	457	136	235	547
	PUYEHUE	571	309	262	60	277	234	109	56	72	17	24	64	37	221	315	73	208	363
	RÍO NEGRO	707	372	335	92	289	326	88	70	110	20	28	106	76	258	407	113	219	488
	S. JUAN DE LA COSTA	514	242	272	27	206	281	79	46	82	11	34	41	32	209	284	83	187	327
	SAN PABLO	781	374	407	48	287	446	62	39	64	8	26	69	60	474	587	189	144	637

En relación, a un catastro interno municipal, no existe uno como tal, pero como oficina realizamos un registro espontáneo desde los inicios de la unidad el año 2022 a la fecha, registrando diariamente personas con discapacidad que llegan a la oficina, definiendo sus intereses para ser convocados a futuro. Registro que, alcanza un total de 399 personas inscritas.

Añadir que, como oficina se propuso como Meta PMG para el año 2026, la creación de un formulario de auto-reportaje voluntario de personas con discapacidad, para conocer otras variables relevantes para la realidad local.

Por otra parte, con respecto a catastro de cuidadores, es la Unidad de Registro Social de Hogares (RSH) quien en los últimos años ha venido realizando un registro formal en sistema, ya que es un nuevo apartado del RSH.

Finalmente, se adjuntan bases de datos mencionadas en relación a discapacidad, guardando confidencialidad de datos sensibles.

Sin otro particular, es cuanto puedo informar al respecto.
Atentamente. REGNER PAREDES MENDOZA, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.51 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde y el Secretario del Concejo, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. MIGUEL ANGEL ARREDONDO ORELLANA
2. MARÍA CECILIA UBILLA PÉREZ
3. ARTURO CARLOS BUSCHMANN OYARZÚN



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

- 4. JAVIERA IGNACIA CABELLO SUBIABRE
- 5. JUAN CARLOS VELÁSQUEZ MANCILLA
- 6. NATALI ELIZABETH GUISSSEN IBARRA
- 7. FRANCISCO GABRIEL RAZAZI KAUAK
- 8. MARÍA TERESA VALDERAS NAVARRO

JAIME BERTÍN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO